



Colegio Nazaret
NAZARET COLEGIOS INNOVADORES



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





Este documento es propiedad del Colegio Nazaret quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Nazaret.

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO
0	23/01/2017	Emisión inicial
1	14/04/2020	Ajustar la normativa a las necesidades actuales
2	26/10/2023	Introducción nuevos apartados
4	20/11/2025	Modificación Normativa "huelgas de estudiantes"
4	20/4/2026	Adecuación a las necesidades actuales. Introducción del PAT-Colegios Innovadores



SUMARIO

INTRODUCCIÓN	6
IDENTIDAD Y VALORES	8
El Colegio	8
Misión	10
Visión	11
Carácter Propio	12
Valores que nos fundamentan	12
Comunidad Educativa	13
Pedagogía Manyanetiana	15
ANÁLISIS DEL ENTORNO	17
Contexto Geográfico y Demográfico	17
Contexto Socioeconómico	17
Perfil del Alumnado y Diversidad	17
El Centro como Entorno de Referencia	18
LÍNEA EDUCATIVA	19
Objetivos Generales	19
Principios Metodológicos	20
Principios sobre la práctica docente	21
Criterios de Evaluación y promoción, por etapas, ciclos y cursos.	22
Horario General del Centro	27
PROPUESTA PEDAGÓGICA	30
EDUCACIÓN INFANTIL	30
EDUCACIÓN PRIMARIA	31
EDUCACIÓN SECUNDARIA	32
Actividades extraescolares y complementarias	34
ORGANIGRAMA DE CENTRO	36
ÓRGANOS UNIPERSONALES	36
Director	36
Jefe de estudios	37
Director de Etapa	38
ÓRGANOS COLEGIADOS: EQUIPO DIRECTIVO, CLAUSTRO DE PROFESORES Y CONSEJO ESCOLAR	39
El Equipo Directivo	39
El Claustro de Profesores	39
El Consejo Escolar	40
SECRETARÍA	40
ADMINISTRACIÓN	41
RECEPCIÓN	42
PERSONAL DOCENTE	43



CONSEJO ESCOLAR	43
EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	45
¿Qué es la Acción Tutorial?	45
¿En qué valores se fundamenta?	45
¿Cómo se concreta?	46
Rol Tutor-Coach	47
El alumnado	47
Las familias	47
Ámbitos de Intervención Detallados	48
Programas y herramientas que vertebran la acción	48
Evaluación y mejora continua	49
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	49
A. Nuestra concepción de la diversidad.	49
B. La diversidad en el aula:	50
C. Departamento de Orientación	51
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	52
MEDIDAS ORDINARIAS	53
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:	53
ALUMNOS CON DIFICULTADES	54
ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES	54
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOF)	56
a) Declaración de intenciones	56
b) Los procedimientos de actuación del Consejo Escolar.	57
c) La organización de los espacios del centro. Las normas para el uso de las instalaciones, recursos y servicios educativos del centro.	58
d) Otros Servicios complementarios	58
Servicio de Comedor	58
Acogida temprana	58
Seguro Escolar Complementario	58
e) Limitaciones para que los alumnos utilicen teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en el recinto escolar	59
f) Regulación de la participación en Convocatorias de parones académicos por discrepancia	59
EL PLAN DE COMUNICACIÓN	61
INTRODUCCIÓN	61
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN INTERNA	61
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	62
OTROS MEDIOS INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN	63
LA DESCONEXIÓN DIGITAL	64
Objeto	64
Derecho al descanso y la desconexión	64
Régimen de excepcionalidad (urgencias)	64
Vigilancia y cumplimiento	64
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC	65



finalidad de la evaluación	65
Indicadores de logro	65
Procedimientos y herramientas	65

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) constituye el corazón de nuestra propuesta: es el marco vivo que define y proyecta hacia la sociedad nuestra identidad, principios y los fines que inspiran la labor académica y evangelizadora del Colegio. No es solo un documento, es el compromiso donde articulamos nuestros objetivos, las dimensiones de desarrollo personal y el modelo organizativo que facilita la participación activa de toda la comunidad.

Entendemos que nuestra misión educativa debe estar intencionalmente dirigida a la promoción integral de la persona. En la escuela católica, este compromiso adquiere su máximo sentido: estamos llamados a acompañar cada facultad humana hacia su verdadera plenitud. Por ello, el eje vertebrador de este proyecto es nuestra concepción cristiana de la realidad, que dota de sentido a todo lo que sucede en el aula y fuera de ella (cf. Escuela Católica 33).

"En el PEC de la escuela católica, Jesucristo es el fundamento: él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, a querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las Bienaventuranzas la norma de su vida" (EC 34).

La comunidad educativa del Colegio Nazaret, en sintonía con el marco legislativo vigente, presenta este documento como un ejercicio de reflexión profunda sobre su propia función e identidad. Nuestra meta es optimizar nuestra organización para alcanzar, con excelencia, las finalidades educativas que nos definen.

En cumplimiento de la normativa orgánica de educación, este Proyecto Educativo de Centro (PEC) se constituye como el marco general de funcionamiento del Colegio. No se limita a una descripción estática de nuestras características, sino que nace de un análisis honesto de nuestra realidad para proyectar objetivos ambiciosos de mejora. El PEC es, por tanto, el punto de referencia compartido que da sentido y coherencia a las actuaciones de todos los miembros de nuestra comunidad.

Como instrumento con proyección de futuro, el PEC está diseñado para transformar la práctica docente. Su carácter es integral y vinculante, lo que significa que nos compromete a todos en una visión común: la formación del alumnado que aspiramos a acompañar. Definimos aquí no solo los conocimientos, sino los valores, principios de identidad y pautas de conducta que configuran el perfil de salida de nuestros alumnos.

Este proyecto garantiza la unidad de criterio a través de:



- **Coherencia Institucional:** Un conjunto de medidas que alinean los planteamientos generales con los objetivos específicos de intervención educativa.
- **Concreción Operativa:** El PEC es el faro que permite establecer las prioridades que luego cobran vida en la Programación General Anual (PGA) y en la práctica diaria de las aulas, asegurando que el impacto llegue directamente al alumno y sea evaluable.
- **Dinamismo y Resiliencia:** Concebimos este documento como una herramienta práctica y flexible. Refleja las estrategias que permiten a nuestros alumnos desarrollarse íntegramente, dotándolos de las herramientas necesarias para actuar en el mundo de forma resolutiva, creativa y emprendedora.



IDENTIDAD Y VALORES

La Congregación de Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret, fundada por San Josep Manyanet y M. Encarnación Colomina en 1874, nace como respuesta a la necesidad vital de formar familias cristianas a través de la educación integral. Nuestra labor se centra en cultivar tanto la inteligencia como el corazón de cada alumno, apoyándonos en un patrimonio cultural y educativo que, tras más de un siglo de historia, ha enriquecido profundamente nuestra manera de transmitir esta identidad. Educar para la familia, en colaboración con ella y desde un ambiente de hogar, nos remite directamente a Nazaret, el lugar que sintetiza nuestro modo peculiar de educar. En Nazaret el Evangelio se vivió antes de ser proclamado; por ello, la vitalidad de nuestros colegios emana de la Buena Noticia, presentando a Jesucristo como el modelo de plenitud humana y manteniendo un respeto absoluto por el valor y la dignidad de toda persona.

Para que este proyecto educacional alcance su máxima eficacia, es fundamental que la identidad del centro sea reconocida y aceptada por todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de su función o nivel de responsabilidad, ajustando a ella su compromiso personal. Este conocimiento y aceptación se extiende también a los alumnos y a sus familias, quienes eligen nuestro centro compartiendo esta visión de acuerdo a su madurez.

Dentro de nuestra dinámica escolar, la acogida, la formación diaria, la reflexión y la oración son los pilares que sustentan nuestra propuesta. Ofrecemos una formación humana y cristiana donde la fe actúa como cimiento de todos los valores. Desde Educación Infantil hasta Secundaria, los momentos de acogida matinal son espacios privilegiados para transmitir el carácter cristiano de nuestra labor. Estos encuentros diarios buscan impulsar el crecimiento intelectual, social y trascendente de los alumnos, proporcionando estrategias para fortalecer la voluntad y favoreciendo la maduración de la fe a través de la participación activa en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía. Asimismo, nuestra pedagogía se orienta a despertar el sentido crítico y la justicia, ofreciendo a cada alumno la oportunidad de conocer a Dios y profundizar en su propio autoconocimiento, ayudándoles a amar el Evangelio e identificarse progresivamente con Jesucristo, referente de humanidad perfecta.

El Colegio

El Colegio Nazaret Los Realejos, situado en la calle El Sol, nº 11, se integra en el corazón de este municipio del norte de Tenerife, donde desarrolla su misión educativa y evangelizadora. Nuestro centro se proyecta con una clara vocación transformadora, consolidándose como un entorno dinámico y moderno que los

alumnos perciben como un ecosistema de aprendizaje ágil, diseñado para prepararlos como agentes de cambio en el mundo globalizado y diverso en el que habitan.

El objetivo central de nuestra labor es acompañar a cada alumno en su desarrollo integral, garantizando una educación de excelencia que equilibre la exigencia académica con el crecimiento humano y cristiano, todo ello bajo los principios irrenunciables del respeto y la tolerancia. En Nazaret Los Realejos, entendemos la educación como un proceso vivo; por ello, revisamos y actualizamos de manera permanente nuestras metodologías y recursos didácticos. Apostamos por un modelo de aprendizaje cooperativo donde el uso ético de la tecnología y la conciencia por la protección del planeta —especialmente relevante en nuestro entorno canario— forman parte esencial de nuestra cultura cotidiana.

Asimismo, entendemos que la formación de nuestros alumnos trasciende el aula. Consideramos que las actividades extracurriculares y complementarias poseen un valor pedagógico equiparable a las estrictamente académicas, fomentando cualquier iniciativa que impulse el crecimiento personal, el talento y la autonomía. En este proceso, la voz del alumnado es fundamental: escuchamos activamente a nuestros alumnos y promovemos su participación directa en la vida y gestión del centro a través de sus representantes, convirtiéndolos en verdaderos protagonistas de su comunidad escolar.

Nuestra identidad como centro no se entiende sin nuestra profunda vinculación con el municipio. El Colegio Nazaret Los Realejos se enorgullece de formar parte activa del tejido social, cultural y humano de la Villa, una labor que ha sido reconocida oficialmente con la Medalla de Oro de la Ciudad. Este galardón simboliza nuestro compromiso histórico y presente con las familias realejeras y refuerza nuestra convicción de que la educación debe ser un motor de transformación cercana.

Entendemos que no es posible mejorar el mundo si no empezamos actuando en nuestra propia realidad local. Por ello, fomentamos una "pedagogía del entorno" que invita a nuestros alumnos a conocer, amar y servir a su comunidad. Ser Medalla de Plata nos impulsa a seguir construyendo puentes con las instituciones, asociaciones y vecinos, integrando los desafíos y la riqueza de Los Realejos en nuestro proyecto curricular. Educamos para que nuestros alumnos sean ciudadanos globales, pero con las raíces profundamente hundidas en su tierra, siendo agentes de cambio que comienzan su labor transformadora aquí, en la calle El Sol y en cada barrio de nuestro municipio.

No es posible mejorar el mundo si no empezamos actuando en nuestra propia realidad local

Misión

El colegio Nazaret se propone fundamentalmente colaborar con la familia y la sociedad en el desarrollo de la función educativa.

Nuestro colegio quiere ser y actuar como una comunidad educativa en la que los distintos estamentos (Dirección, Profesorado, Padres, Alumnos y Personal no docente) asumen responsablemente la formación integral y armónica de las personas mediante:

- ✓ Una labor pedagógica atenta a la identidad única de cada uno, que lo lleve a crecer en la verdad y la libertad, a la vez que su condición de miembro activo de la sociedad lo comprometa progresivamente a una voluntad decidida de acción a favor de la justicia, el bien común y la convivencia pacífica.
- ✓ La capacitación personal, adquiriendo técnicas adecuadas para el trabajo intelectual y artesano como aportación al progreso de la sociedad y como realización personal.
- ✓ La inserción en el contexto cultural del propio país, como punto de partida para el conocimiento de una cultura más amplia.
- ✓ Una concepción trascendente del hombre y del mundo proponiendo Jesucristo como la plena realización de la persona, presentado en el mensaje del Evangelio y ayudando a encontrarlo en la propia experiencia de fe.

Nuestra MISIÓN: actualizar el ideal del Padre Manyanet, "UN NAZARET EN CADA HOGAR" y continuar con su empeño de educar el "corazón y la inteligencia" de todos los niños y jóvenes que año tras año hacen de Nazaret su escuela, y desde ellos formar familias cristianas comprometidas con la sociedad.

Visión

El colegio Nazaret quiere ser:

Una ESCUELA DE CALIDAD:

- Escuela dinámica, flexible y abierta a los procesos de renovación constante.
- Escuela comprometida con la mejora de su sistema de calidad.
- Escuela que ofrezca una formación eficaz para padres y profesores.
- Escuela que ofrezca un proyecto educativo coherente y global que:
 - Se distinga por la calidad en la dimensión académica, para así formar personas competentes profesionalmente.
 - Potencie la riqueza humana y social que favorece el respeto y la convivencia.
 - Dé respuesta a retos fundamentales que hoy tiene planteada la educación: interculturalidad, increencia...
 - Que integre a las familias en la labor educativa del colegio.
 - Cumpla con los requisitos legales vigentes y con los que demanda el cliente.

Una ESCUELA DIFERENCIADA:

- Queremos que nos distinga la amabilidad, la educación y el respeto.
- Y queremos diferenciamos por:
 - **DESARROLLO DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:** tanto en Educación Infantil a través de la Estimulación Temprana, como en la Ed. Primaria y Secundaria, los entornos enriquecidos estimula el cerebro para favorecer los aprendizajes y disminuir las dificultades a lo largo de su trayectoria escolar..
 - **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,** a través de lala personalización del aprendizaje, los alumnos aprenden partiendo de sus necesidades personales, para ayudarles a alcanzar sus objetivos académicos y de desarrollo personal y social.

Carácter Propio

Todos los Colegios de la Titularidad de la Congregación de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret participan de la misión educadora de la Iglesia y son plataformas privilegiadas para la evangelización, de manera especial y distintiva, porque participan de la misión peculiar del propio carisma. Están al servicio de la sociedad a la que ofrecen una educación cristiana de calidad. Tienen sus centros abiertos a todas las clases sociales. Quieren ser y actuar como Comunidades educativas en las que todos los miembros que la forman asumen con responsabilidad la formación integral y armónica de las personas mediante:

Una labor pedagógica atenta a la identidad de cada uno, que le lleve a crecer en la verdad y en la libertad, a la vez que por su condición de miembro activo de la sociedad, le comprometa progresivamente a una voluntad decidida de acción a favor de la justicia, el bien común y la convivencia pacífica.

La capacitación profesional, facilitando la adquisición de las técnicas más adecuadas para el trabajo intelectual y artesano, como realización personal y aportación al progreso de la sociedad

La inserción en el contexto cultural del propio país, como punto de partida para el conocimiento y valoración de la diversidad cultural

Una concepción trascendente del hombre y del mundo que propone a Jesucristo como la plena realización de la persona, presentando el mensaje del Evangelio inserto en las peculiares situaciones socio-culturales, personales o de grupo y ayudando a todos y a cada uno a encontrarlo en la propia experiencia de la fe.

Valores que nos fundamentan

La acción educativa de nuestros Colegios, cimentada en la rica tradición cristiana, y atenta a las mejores pedagogías del momento cultural en que vive, parte de un sistema de valores que precisamente porque son cristianos son plenamente humanos y tienen validez perenne:

- *El Amor*, que nos da la seguridad, hija de la experiencia de saberse amado por Dios y fruto de su amor, que nos ha dado la familia y que nos capacita para amar.
- *La Belleza* que, al educar la sensibilidad, hace crecer y madurar la persona a la vez que la capacita para la creatividad.
- *La Bondad* que a fuerza de decantarse hacia el bien va moldeando el corazón hasta que se acerca cada vez más al modelo del Evangelio.

- *La Verdad* que nos ayuda a descubrir y aceptar la propia realidad y la de los demás y nos allana el camino de la libertad.
- *El sentido de Filiación*, que porque nos hace sentirnos hijos de Dios nos lleva a sentir hermanos a todos los hombres y nos obliga a la más comprometida solidaridad
- *La Responsabilidad* como uso adecuado de la propia libertad que nos ofrece la posibilidad de crecer, llevando las riendas de la propia vida y de participar en la mejora de la sociedad a la que pertenecemos.
- *La Justicia* que nos hace ser conscientes del valor de cada persona humana y de su peculiar manera de ser que le hace distinto a todos y nos lleva a respetar a todos, procurando dar a cada cual lo que le corresponde.
- *El Amor al trabajo bien hecho* que incluye el valor de comenzar, la prudencia para discernir, la tenacidad para superar las dificultades, la confianza para continuar y el rigor para llevar a cabo la obra, junto con la humildad suficiente para corregirla y la serenidad para volverla a empezar.

Comunidad Educativa

La Comunidad Educativa de Nazaret Los Realejos está integrada por la Entidad Titular, el Equipo Directivo, el profesorado, el alumnado, las familias y el personal de administración y servicios. Lo que nos une no es solo una estructura organizativa, sino una verdadera comunión con nuestra identidad, valores y objetivos comunes. Cada estamento, desde su función específica, participa de forma activa y responsable, asumiendo el compromiso de conocer, respetar y vivificar el proyecto educativo en una misión compartida de corresponsabilidad.

Inspirándonos en el modelo de la Sagrada Familia, todos los miembros somos responsables de cultivar un ambiente fraterno y familiar. Este clima de hogar es el que permite a nuestros alumnos forjar una personalidad equilibrada y sólida, cimentada en los valores que nos definen. Nos entendemos, además, como una comunidad de aprendizaje dinámico: estamos convencidos de que el crecimiento del centro nace del aprendizaje continuo de cada una de las personas que lo integran, fomentando una cultura de trabajo en equipo donde cada miembro aporta su mejor versión al servicio del bien común.

Nuestra comunidad se define por su carácter inclusivo. Siguiendo el deseo de San Josep Manyanet y la llamada de la Iglesia hacia una opción preferente por los más vulnerables, nos comprometemos a integrar plenamente a los alumnos con necesidades educativas específicas. Entendemos la diversidad como una riqueza que nos humaniza. Por ello, nuestro centro es un espacio de acogida universal, sin discriminación alguna, siempre abierto al diálogo y en constante

servicio a la comunidad ciudadana de Los Realejos y a la comunidad eclesial en la que estamos insertos.

Para llevar a cabo la misión de la Comunidad educativa cada Colegio debe:

- Favorecer el conocimiento personal y profesional entre todos los estamentos del centro, con el fin de facilitar las relaciones humanas, expresión de los valores de nuestra identidad.
- Organizar la formación permanente sobre temas y contenidos humanos, pedagógicos sociales y cuidar el perfeccionamiento humano, profesional y cristiano de todos los que trabajan en el centro.
- Promover convivencias, retiros que facilitan la reflexión y la vivencia de la fe y ayudan los miembros de la comunidad educativa a la identificación con la identidad del Colegio.
- Facilitar encuentros informales de comunicación espontánea que generan un buen clima de confianza.
- Crear ámbitos de formación para las familias donde se les ayude a encontrar respuesta a sus dificultades personales, pedagógicas y sociales.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben ser conscientes de que se es maestro no sólo por la ciencia que se imparte sino por el testimonio de vida que se ofrece.

El Equipo directivo presidido por el director titular y formado por los responsables de los diferentes niveles educativos del centro es el órgano ordinario que dirige el colegio; elabora, lleva a cabo y evalúa el proyecto educativo.

El Claustro de profesores, partiendo de los planes legales de estudio, ha de promover iniciativas, elaborar proyectos, estar abierto a cuanto ayude y facilite la labor educativa y el crecimiento de cada alumno y ser capaz no sólo de trabajar en equipo sino además de aprender en equipo.

Los padres de los alumnos en su calidad de miembros activos del centro, colaboran y participan en la formación integral de sus hijos. Deben sintonizar con la identidad del Colegio, en beneficio del buen desarrollo de la labor educativa de la que sus hijos son los beneficiarios.

Los alumnos, por ser los principales agentes de su educación, deben participar de manera gradual y activa en la vida del centro. Han de alcanzar el sentido de pertenencia al colegio.

El personal de administración y servicios comparte ideales, valores y el proyecto educativo del centro. Participa en la función educativa de manera activa según sus funciones específicas.

Pedagogía Manyanetiana

La pedagogía de los Colegios de la Congregación parte de los principios expresados por el P. Manyanet en sus obras:

1. Fe. Nuestros colegios son plataformas privilegiadas de evangelización mediante las cuales queremos preparar a los alumnos para que gradualmente sean capaces de optar de manera progresiva, libre, explícita y madura por la fe cristiana. Los maestros somos cooperadores, auxiliares de Dios.
2. Autoridad, que incluye el amor, la paciencia y la firmeza y que ayuda a cumplir las normas a la convivencia, el estudio y actividades de ámbito escolar.
3. Libertad que lleve a cada alumno a crecer en responsabilidad y le ofrezca posibilidades de expresión e iniciativa de acuerdo con su edad y capacidades.
4. Unidad. Es la totalidad de la persona del alumno que queremos educar, aceptando, valorando y promoviendo de cada uno el máximo desarrollo de todas sus potencialidades.
5. En familia. La Comunidad educativa de nuestros centros desempeñan su papel en función del alumno, que es el agente primordial de su propia formación y al que ayuda para que participe gradualmente en la vida del centro, mediante los canales de participación colegial. P

Porque nuestros Colegios son Centros vivos, atentos a la situación concreta y con la mirada en el futuro, viven en constante renovación, a partir de la gran herencia recibida. Son ámbitos privilegiados para la formación y crecimiento de hombres y mujeres capaces de transformar la sociedad donde viven.

Son escuelas integradoras y de calidad, el proyecto educativo incluye y valora la dimensión académica para la que ofrece los mejores recursos, potencia la formación y expresión de la dimensión humana y social e incluye todas aquellas actividades complementarias y paraescolares que deben facilitar la formación integral del alumno.

Integradoras, parten de la visión trascendente del ser humano y proponen Jesucristo como la plena realización de la persona, y están atentas a la identidad única de cada alumno, facilitándole una buena organización neuronal mediante la estimulación temprana y potenciándole las inteligencias múltiples que lo llevarán a la excelencia.

De Calidad, son escuelas dinámicas, atentas a las necesidades de cada momento y preparadas para un proceso de renovación constante.

Nuestros colegios se distinguen por la educación, la amabilidad, el respeto y el ambiente de familia.

Los rasgos diferenciales que nos identifican:

- La Acogida que marca en los primeros cursos el ritmo del día, favorece la creatividad y facilita el espacio para la oración, los poemas, cuentos, canciones.
- La Formación, espacio diario de reflexión que enseña a valorar con criterios evangélicos las personas, acontecimientos y situaciones que inciden en su vida, que ayuda a participar en la vida social y capacita para tomar decisiones y asumir consecuencias.
- La Estimulación Temprana que colabora en la buena organización neurológica y previene de posibles dificultades futuras.
- La Atención a la Diversidad mediante la atención a las Inteligencias Múltiples y la personalización del aprendizaje que, partiendo del convencimiento de que todos los alumnos son diferentes, ayuda a cada alumno a conseguir su propia excelencia.
- Los Programas de Competencia Social que permiten que los alumnos se integren en la sociedad y la mejoren.
- La presencia y colaboración con los padres, porque estamos convencidas de que ellos son los primeros e indiscutibles maestros de sus hijos.
- Potenciación de la autonomía, muy diferente en cada edad, pero buscando la agencia del alumno y su implicación en su proceso de aprendizaje.
- Un Proyecto Educativo muy rico que incluye proyectos de comprensión, programas de enriquecimiento instrumental, trabajo cooperativo, estudio de lenguas extranjeras, buena educación musical, tecnologías de información y comunicación.
- Las Actividades Pastorales que han de favorecer la opción progresiva y libre de la fe de los alumnos explicitada en compromiso.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Contexto Geográfico y Demográfico

El centro educativo Nazaret Los Realejos se ubica en el municipio de Los Realejos, situado en el norte de la isla de Tenerife. El municipio cuenta con una población aproximada de 37.000 habitantes, distribuidos en una topografía compleja que abarca desde la costa hasta las faldas del Teide, lo que dota a la localidad de una estructura de barrios muy dispersos pero con una fuerte identidad comunitaria (Realejo Alto, Realejo Bajo, San Agustín, La Montaña, etc.).

A diferencia de otros municipios del área metropolitana, Los Realejos mantiene un crecimiento poblacional estable pero moderado. La pirámide poblacional refleja un progresivo envejecimiento, similar a la tendencia regional de Canarias, lo que sitúa la tasa de natalidad en niveles reducidos, obligando al Centro a una gestión estratégica de la matriculación.

Contexto Socioeconómico

En términos económicos, el entorno se caracteriza por:

- Sector Servicios y Turismo: Es el principal motor económico, aunque con una dependencia significativa de la coyuntura turística de municipios colindantes como Puerto de la Cruz.
- Sector Primario: Aunque en retroceso, la agricultura (plátano y viñedo) sigue teniendo una presencia testimonial y cultural importante en las familias de la zona.
- Nivel de Renta: El municipio se sitúa en una franja de renta media-baja. Según indicadores socioeconómicos, la renta per cápita está ligeramente por debajo de la media nacional, marcada por una tasa de desempleo estructural que afecta especialmente a los sectores con menor cualificación académica.

Perfil del Alumnado y Diversidad

Si analizamos la procedencia y el contexto familiar de nuestro alumnado, destacan los siguientes puntos:

- Diversidad Cultural: A diferencia de otros distritos urbanos peninsulares, la presencia de alumnado inmigrante en Los Realejos es moderada, situándose en torno al 10-12%. No obstante, se observa un incremento de familias procedentes de Venezuela y otros países de Latinoamérica, muchas veces vinculadas por lazos de retorno migratorio (canarios retornados).
- Estructura Familiar: Predominan las familias trabajadoras con una alta valoración de la cercanía y el trato personalizado. Existe un fuerte arraigo local; el colegio es percibido como una institución de referencia dentro del tejido social del municipio.

- Nivel Educativo de las Familias: Se observa una brecha generacional; mientras que la población mayor posee niveles de estudios básicos, las familias jóvenes que escolarizan en nuestro centro muestran una tendencia creciente hacia la formación técnica y profesional, aunque el porcentaje de titulados universitarios se mantiene estable.

El Centro como Entorno de Referencia

El Colegio Nazaret Los Realejos se constituye como un espacio de acogida y seguridad. La idiosincrasia del centro se basa en la "Familia Nazaret", un concepto que resuena profundamente en una comunidad como la realejera, donde los vínculos interpersonales son estrechos.

Nuestra labor no solo es académica, sino de cohesión social, ofreciendo un entorno estable que compensa las posibles carencias del entorno socioeconómico y garantiza una atención integral basada en el carisma de la Institución.

LÍNEA EDUCATIVA

Nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC) articula el horizonte de lo que aspiramos a ser y lograr. En él, los objetivos estratégicos se diseñan para dar una respuesta creativa y eficaz a las necesidades, retos y expectativas que detectamos en nuestro entorno y en las familias que nos confían la educación de sus hijos. No se trata solo de cumplir un programa, sino de ofrecer un proyecto que satisfaga con excelencia las demandas de una sociedad en constante evolución, asegurando que nuestra labor educativa sea siempre pertinente, significativa y transformadora.

Objetivos Generales

Todos los colegios bajo la titularidad de la Congregación de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret participan activamente en la misión educadora de la Iglesia, configurándose como plataformas privilegiadas para la evangelización. Lo que nos distingue es que llevamos a cabo esta misión desde el estilo peculiar de nuestro carisma, haciendo que la presencia de Nazaret sea el sello que marca nuestra acción diaria. Estamos al servicio de la sociedad a través de una propuesta de educación cristiana de alta calidad, manteniendo nuestras puertas abiertas a todas las realidades sociales sin distinción.

Nos constituimos como comunidades educativas vivas, donde cada miembro asume con responsabilidad el compromiso de acompañar al alumnado en su formación integral y armónica. Este proceso se fundamenta en una síntesis coherente entre la fe, la cultura y la vida, integrando los conocimientos académicos con una visión trascendente que permite a nuestros alumnos dar sentido a su existencia y actuar con responsabilidad en el mundo.

- 1 Una labor pedagógica atenta a la identidad de cada uno, que le lleve a crecer en la verdad y en la libertad, a la vez que por su condición de miembro activo de la sociedad, le comprometa progresivamente a una voluntad decidida de acción a favor de la justicia, el bien común y la convivencia pacífica.
- 2 La capacitación profesional, facilitando la adquisición de las técnicas más adecuadas para el trabajo intelectual y artesano, como realización personal y aportación al progreso de la sociedad
- 2 La inserción en el contexto cultural del propio país, como punto de partida para el conocimiento y valoración de una cultura más amplia
- 3 Una concepción trascendente del hombre y del mundo que propone a Jesucristo como la plena realización de la persona, presentando el mensaje del Evangelio inserto en las peculiares situaciones socio-culturales, personales o de grupo y ayudando a todos y a cada uno a encontrarlo en la propia experiencia de la fe.

La equidad y la calidad constituyen los pilares de nuestra propuesta educativa. Concebimos un modelo que garantiza el pleno desarrollo de cada alumno, asegurando que todos dispongan de las mejores oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Para nosotros, la educación es el motor que garantiza la igualdad de oportunidades y la promoción de cada talento personal.

Desde las etapas más tempranas, priorizamos la adquisición de competencias transversales fundamentales para el mundo actual, tales como el pensamiento crítico, la gestión creativa de la diversidad, la innovación y la comunicación elocuente. Asimismo, cultivamos actitudes esenciales como la confianza en uno mismo, el entusiasmo, la constancia y la capacidad de adaptación en contextos de cambio.

Entendemos la educación como un proceso determinante que trasciende las etapas escolares; es un aprendizaje permanente que se proyecta a lo largo de toda la vida. Por ello, nuestro Proyecto Educativo se define por el propósito de acompañar a cada alumno hacia una madurez intelectual y humana sólida, dotándole de las habilidades y conocimientos necesarios para ejercer sus funciones sociales con responsabilidad, integridad y alta competencia.

Nuestra visión es ofrecer una formación de vanguardia que abra el futuro de nuestros alumnos a posibilidades infinitas. Trabajamos para que cada estudiante sea el dueño de su propio destino, proporcionándole una mochila de recursos tan completa que le permita liderar su proyecto de vida con libertad y éxito, proyectando su talento desde Los Realejos hacia cualquier reto que decida emprender en un mundo global.

Principios Metodológicos

Apostamos por una metodología activa y participativa que sitúa al alumno en el centro del proceso de aprendizaje. Nuestro objetivo es despertar en cada estudiante una actitud curiosa, crítica e investigadora, donde la comunicación y la cultura del pensamiento se conviertan en los pilares de su formación integral. Diseñamos experiencias de aprendizaje que mantienen al alumnado en una actividad constante de descubrimiento, utilizando de manera creativa todos los recursos y entornos a nuestro alcance para que los conocimientos trasciendan el aula y se apliquen a situaciones de la vida real.

En este contexto, nuestro equipo docente lidera la integración de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje en la práctica diaria. Más allá del uso instrumental de los dispositivos, promovemos una competencia digital ética y eficaz, entendiendo la tecnología como una herramienta poderosa para la creación, la colaboración y la resolución de retos complejos.

Bajo este enfoque, el rol del profesor evoluciona hacia el de un guía y mediador del aprendizaje. Su misión es facilitar el diseño de itinerarios significativos donde el alumno, partiendo de sus experiencias y conocimientos previos, sea capaz de construir nuevos saberes de forma sólida. Este acompañamiento docente permite personalizar la educación, asegurando que cada alumno desarrolle las competencias necesarias para aprender a aprender de manera autónoma y permanente.

Principios sobre la práctica docente

- Entendemos, como principio determinante en nuestra profesión, la vocación. Consideramos imprescindible este pilar educativo para cumplir todas las metas profesionales y desempeñar nuestra profesión con gusto, dedicación y amor.
- Dado el cambio continuo al que está sometida nuestra labor como docentes, sabemos que la formación constante representa la base fundamental de un profesor que sea guía y facilitador de aprendizajes significativos.
- Apostamos por la innovación educativa constante, influida siempre por la neuroeducación y comprometida con una mejora social, tan importante en nuestro contexto escolar.
- Sabemos que la infancia y la adolescencia son etapas decisivas en la formación de la personalidad; por ello nos guiamos por los principios evangelio, así como los valores humanos como el respeto, la ética en las relaciones y la empatía; son dos pilares básicos de nuestra educación en Nazaret educar el corazón y la inteligencia, atendiendo al desarrollo afectivo y social, como condición para propiciar los sentimientos de seguridad, autonomía en nuestros alumnos y aplicación de métodos de investigación apropiados.
- Desarrollamos una constante autoevaluación y coevaluación de docentes y alumnos para reflexionar sobre la práctica docente, y evaluar las experiencias y resultados derivados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñamos y regulamos espacios de aprendizaje en contexto de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación cristiana y ciudadana.
- Elegimos el método más idóneo de acuerdo a las características, necesidades y estilo de aprendizaje del alumno y del grupo, enseñando a los alumnos a pensar, a aprender por sí mismos y a trabajar en equipo.
- Usamos las TIC en las aulas para aumentar la motivación, atención e implicación del alumnado en el proceso de enseñanza.
- Creamos un clima en las clases que favorezca la comunicación y la relación profesor-alumno y alumno-alumno.

- Tenemos presente siempre, la atención a la diversidad, llevando al aula métodos que favorezcan la integración de los alumnos con problemas de aprendizaje y con necesidades educativas especiales. De igual forma, los alumnos que destaquen por su interés por el conocimiento, persiguiendo el desarrollo de las capacidades potenciales de cada uno.
- Potenciamos la inclusión de las competencias básicas en el currículo para integrar los diferentes aprendizajes.

Criterios de Evaluación y promoción, por etapas, ciclos y cursos.

Nuestro centro desarrolla su labor bajo el marco de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) y las normativas autonómicas dictadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. En coherencia con el artículo 19 del Decreto 211/2022 y el Decreto 196/2022 (que regulan la ordenación y las enseñanzas mínimas), establecemos procedimientos rigurosos para la revisión de calificaciones y la toma de decisiones sobre promoción y titulación. Nuestro objetivo es que la evaluación sea un proceso de acompañamiento justo y formativo que impulse al alumnado hacia la consecución de las competencias esenciales para su éxito personal y profesional.

En este sentido, entendemos la evaluación como un proceso continuo, competencial y compartido. La información obtenida a través de los diversos instrumentos de evaluación (pruebas, rúbricas, registros de observación y proyectos) constituye el patrimonio pedagógico del centro y propiedad del mismo, y garantiza el derecho del alumno a una evaluación objetiva. Por ello, todos los registros de seguimiento y calificaciones forman parte del sistema de gestión institucional del Colegio, y no de la esfera individual del docente, asegurando así la transparencia y la disponibilidad de dicha información para el Equipo Directivo cuando la supervisión o la gestión del centro lo requieran.

Esta gestión institucional de la información pedagógica es fundamental para garantizar la continuidad del proceso educativo. En situaciones de ausencia, baja o incapacidad temporal de un docente, el centro asegura que los registros de evaluación permanezcan a disposición del Equipo Directivo o de la persona designada. Esta medida garantiza que el proceso de aprendizaje del alumno no se vea interrumpido y que la evaluación final sea siempre fiel al progreso real demostrado por el estudiante a lo largo de todo el curso académico.



EDUCACIÓN INFANTIL

En la etapa de Educación Infantil, la promoción se produce, con carácter general, al finalizar el tercer curso del segundo ciclo, una vez que el alumnado ha alcanzado los hitos de desarrollo y aprendizaje previstos para esta etapa. Entendemos que cada niño y niña posee un ritmo y un estilo de aprendizaje únicos; por ello, en Nazaret Los Realejos, situamos su afectividad, sus características personales y su perfil cognitivo en el centro de nuestra mirada pedagógica. En este proceso, la alianza y colaboración estrecha con las familias adquiere una relevancia fundamental como base del éxito educativo.

Nuestra propuesta se distingue por la implementación de la metodología FLOW, un enfoque que transforma el aula en un entorno dinámico y flexible. Gracias al team-teaching (docencia compartida), multiplicamos la atención personalizada y garantizamos un acompañamiento más profundo en cada momento del día. Este modelo fomenta de manera natural la autonomía del alumnado, una capacidad esencial en estas edades, permitiendo que cada niño sea protagonista de su propio descubrimiento.

Reconocemos que el desarrollo y el aprendizaje son procesos dinámicos que no se manifiestan de forma simultánea en todo el alumnado debido a sus diferentes grados de madurez. Por ello, nuestra enseñanza se basa en la interacción constante con el entorno y con sus iguales, cultivando las destrezas necesarias para que el tránsito a la Educación Primaria se realice de forma natural y sólida.

La permanencia de un alumno un año más en esta etapa se considera una medida de carácter excepcional. Dicha decisión será tomada por el Claustro de profesores, otorgando un valor primordial al criterio del tutor o tutora, y siempre bajo la convicción de que esta medida favorecerá el bienestar emocional, la madurez personal y el desarrollo cognitivo del niño o niña ante su futuro escolar.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En la etapa de Educación Primaria, la promoción se concibe como un proceso de continuidad y refuerzo. Con carácter general, se producirá al finalizar cada uno de los tres ciclos, siempre que el alumnado haya alcanzado el grado de desarrollo competencial previsto y los objetivos institucionales de nuestro centro.

Nuestra toma de decisiones se rige por los siguientes criterios fundamentales:

1. Decisión Colegiada y Acompañamiento: Al finalizar cada ciclo, el equipo docente del grupo-clase adoptará de forma colegiada las decisiones sobre la promoción. En este proceso, la información y el criterio del tutor o tutora

son determinantes, al ser la figura que posee una visión global del proceso madurativo y académico del alumno.

2. Progreso Competencial y Refuerzo: El acceso al siguiente ciclo estará vinculado a la adquisición de las competencias clave. No obstante, se podrá promocionar siempre que los aprendizajes no alcanzados no supongan un obstáculo insalvable para seguir con aprovechamiento el ciclo posterior. En tales casos, el centro activará de inmediato medidas de apoyo educativo personalizadas para consolidar dichos aprendizajes, priorizando las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas como herramientas base para el acceso al resto del currículo.
3. Criterio de Permanencia Extraordinaria: Cuando no se cumplan las condiciones anteriores, el alumno o alumna podrá permanecer un año más en el mismo ciclo. Esta medida tiene un carácter excepcional y se podrá adoptar una sola vez a lo largo de toda la Educación Primaria. En Nazaret Los Realejos, priorizamos que esta medida se aplique, si es necesario, en el segundo o tercer ciclo, evitando el agotamiento de esta vía en etapas de desarrollo muy temprano, salvo que sea pedagógicamente imprescindible.
4. Tránsito a la Educación Secundaria: El paso a la nueva etapa se garantizará cuando se haya alcanzado el perfil de salida competencial requerido. Al igual que en los ciclos anteriores, se valorará la capacidad del alumno para seguir con éxito la ESO, asegurando que se han agotado previamente todas las medidas de apoyo y refuerzo previstas, incluida, si fuera el caso, la permanencia adicional en un ciclo de Primaria.
5. Dimensión Psico-Afectiva: Fieles a nuestra esencia de "educar el corazón", el nivel psico-afectivo del alumno será un factor determinante en cualquier decisión de no-promoción. Evaluamos no solo los resultados académicos, sino el impacto emocional que esta decisión pueda tener en su autoestima y en su motivación intrínseca por el aprendizaje, buscando siempre el escenario que mejor favorezca su bienestar integral.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En nuestra etapa de Secundaria, la promoción se concibe como el resultado de una valoración integral del progreso del alumno. Con carácter general, el alumnado promocionará al siguiente curso cuando haya alcanzado los

objetivos propuestos y el grado de desarrollo de las competencias correspondientes al nivel cursado.

Cuando existan materias no superadas, la decisión de promoción tendrá un carácter excepcional y se basará en el criterio fundamental de la adquisición de las competencias clave. Para fundamentar esta decisión de manera justa y personalizada, el equipo docente analizará de forma colegiada los siguientes indicadores:

- Perfil de Salida y Carga Horaria: Se valorará la incidencia de las materias no superadas en el conjunto de la etapa, teniendo en cuenta su carga horaria semanal como indicador de su peso en el currículo global del curso.
- Equilibrio de Resultados: Se tomará en especial consideración el desempeño del alumno o alumna en el resto de las materias, valorando si los resultados positivos globales compensan las dificultades puntuales en áreas específicas.
- Prospectiva de Aprendizaje: Analizaremos la vinculación de los aprendizajes no adquiridos con materias o contenidos de cursos posteriores, asegurando que la promoción permita al alumno seguir su itinerario académico con garantías de aprovechamiento.
- Compromiso y Actitud hacia el Aprendizaje: Como parte esencial de nuestra formación integral Nazaret, valoraremos la actitud, el esfuerzo y la evolución del alumno frente a sus propios retos educativos. Entendemos que una actitud proactiva y un compromiso con la mejora son predictores esenciales del éxito futuro.

Procesos de evaluación

En el Colegio Nazaret Los Realejos, la evaluación se concibe como un elemento regulador del aprendizaje, integrado plenamente en el proceso de enseñanza. Nos alejamos de la evaluación puramente calificadora para adoptar un enfoque alineado con el marco curricular vigente y las exigencias de la LOMLOE.

Principios Orientadores de la Evaluación

- Continua: Se realiza a lo largo de todo el proceso formativo, permitiendo detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas de refuerzo o reorientación de forma inmediata.
- Formativa: Actúa como una herramienta de retroalimentación (feedback) para el alumno. Su objetivo es que el estudiante tome conciencia de su propio proceso de aprendizaje (metacognición), aprenda del error y conozca sus áreas de mejora.
- Competencial: Evalúa el grado de adquisición de las Competencias Clave y Específicas a través de los Criterios de Evaluación. No se valora únicamente la memorización de conceptos, sino la capacidad del alumnado para aplicar dichos saberes en contextos reales, complejos y significativos (saber hacer y saber ser).

La calificación de cada materia está vinculada directamente al grado de consecución de los criterios de evaluación programados para cada periodo. Para

garantizar una evaluación continua y acumulativa, el cálculo de las notas de cada trimestre y de la calificación final se estructurará bajo los siguientes porcentajes:

- Primer Trimestre (100%): La calificación se calculará en base al 100% de los criterios de evaluación seleccionados y evaluados durante este periodo.
- Segundo Trimestre (50% / 50%): Al tratarse de un proceso continuo, la nota de este periodo reflejará la evolución del alumno. Se calculará ponderando el 50% de los criterios evaluables del primer trimestre y el 50% de los criterios específicos de este segundo trimestre.
- Calificación Final (33,33% por periodo): La nota definitiva de la materia será el resultado de la media ponderada del curso completo, otorgando idéntico peso a los tres bloques del año académico, computando el 33,33% de los criterios evaluables de cada uno de los trimestres.

Productos e Instrumentos de Evaluación (Evidencias de Aprendizaje)

Para obtener una visión objetiva y multifactorial del rendimiento del alumno, el profesorado utilizará una rica variedad de actividades y evidencias de evaluación. Las calificaciones no dependerán de un único instrumento (como el examen tradicional), sino de la combinación de diferentes productos evaluativos:

A. Producción Oral y Expresión (Competencia Lingüística y Digital)

Presentaciones orales: Exposiciones individuales o en equipo apoyadas por soportes visuales o multimedia.

Debates dirigidos, mesas redondas y defensas de proyectos argumentadas.

Podcasts o vídeos explicativos grabados por el propio alumnado.

B. Herramientas Digitales y Entornos Virtuales

Cuestionarios en línea: Pruebas formativas digitalizadas (Gamificación mediante herramientas como Kahoot, Quizizz o formularios interactivos) para la evaluación del día a día.

E-portafolios y bitácoras digitales de aprendizaje.

C. Pruebas de Desempeño y Producción Escrita

Pruebas escritas: Exámenes de desarrollo, de preguntas cortas o tipo test, enfocados a la aplicación de los saberes a situaciones prácticas (resolución de problemas). En ningún caso dichas pruebas podrán salir del Centro.

Ensayos, textos argumentativos, informes de laboratorio y monografías.

Proyectos de investigación individuales o cooperativos.

D. Evaluación del Trabajo Diario y Actitud (Observación Sistemática)

Cuadernos de clase, diarios de aprendizaje o portafolios de evidencias.

Rúbricas de trabajo cooperativo (coevaluación entre iguales).

Escalas de observación de la actitud, la puntualidad, el respeto de las normas FLOW y la implicación en la Mañana Autónoma.

Dianas de autoevaluación donde el alumno califica su propio esfuerzo y logro.

Titulación

Al finalizar la etapa, se garantizará que la decisión sobre la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se realice de manera colegiada por el equipo docente, en una única convocatoria de evaluación final.

Obtendrán el título de Graduado en ESO aquellos alumnos y alumnas que, al concluir el cuarto curso (o el segundo curso de los Programas de Diversificación Curricular), hayan alcanzado, a juicio del equipo docente, las competencias clave y los objetivos de la etapa definidos en el Perfil de Salida.

En coherencia con el Decreto 196/2022, los criterios para la titulación se basarán en las siguientes premisas:

- Consecución del Perfil de Salida: El título se otorgará siempre que se considere que el alumno o alumna ha adquirido las competencias necesarias para continuar su formación y participar activamente en la sociedad, independientemente de la superación de todas y cada una de las materias cursadas.
- Decisión Colegiada: La junta de evaluación decidirá la titulación de forma global, valorando si el estudiante ha alcanzado los objetivos generales de la etapa mediante una visión integradora de su trayectoria.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación, dando fe del logro de los objetivos de la etapa y del desarrollo de las competencias que habilitan al alumnado para el éxito en su vida personal, profesional y ciudadana.

Horario General del Centro



El horario de mañana y tarde, responde al criterio de ofrecer a los alumnos una jornada equilibrada y completa de asistencia al colegio, por la preocupación de que los alumnos queden sin seguimiento ni aprovechamiento de su tiempo por la tarde, ya que por las circunstancias del barrio, observamos un alto número de niños en la calle a primeras horas de la tarde.

Se ha priorizado en la medida en que ha sido posible el que las materias instrumentales se impartan en las primeras horas de la mañana. Hay que tener en cuenta, en la distribución horaria, la dificultad que supone, el poder organizar los grupos flexibles y la aplicación del programa de bilingüismo.

Horario de Educación Infantil

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 10:30					
10:30 a 11:00	Recreo				
11:00 a 12:30					
15:00 a 15:45					
15:45 a 16:30					

Horario de Educación Primaria

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45 a 9:00	acogida				
9:00 a 10:30					
10:30 a 11:00	Recreo				
11:00 a 12:30					
15:00 a 15:45					
15:45 a 16:30					



Horario de Educación Secundaria (1º y 2º de ESO)

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES		VIERNES
8:20 a 9:15					8:00 - 9:00	
9:15 a 10:10					9:00 a 9:55	
RECREO					9:55 a 10:50	
10:40 a 11:35					10:50 a 11:45	
11:35 a 12:20					RECREO	
MEDIODÍA					12:15 a 13:05	
14:30 a 15:25					13:05 a 14:00	
15:20 a 16:20					MEDIODÍA	

Horario de Educación Secundaria (3º y 4º de ESO)

	LUNES	MARTES	JUEVES		MIÉRCOLE S	VIERNES
8:20 a 9:15				8:00 - 9:00		
9:15 a 10:10				9:00 a 9:55		
RECREO				9:55 a 10:50		
10:40 a 11:35				10:50 a 11:45		
11:35 a 12:20				RECREO		
MEDIODÍA				12:15 a 13:05		
14:30 a 15:25				13:05 a 14:00		
15:20 a 16:20				MEDIODÍA		



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Otro de los elementos esenciales de todo Proyecto Educativo de Centro es la oferta escolar y línea pedagógica del mismo, detallando las pautas y metodología de la acción formativa, recogiendo los servicios que se prestan, plasmando objetivos curriculares y definiendo los proyectos y las directrices generales del funcionamiento de la comunidad educativa.

EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años) representa para el Colegio Nazaret Los Realejos la puerta de entrada a una escolaridad vibrante y la base de todos los aprendizajes futuros. Nuestra propuesta se fundamenta en la Metodología FLOW, un modelo de vanguardia que transforma el concepto de aula tradicional en un entorno de aprendizaje abierto y dinámico. Gracias a la movilidad del alumnado y al uso de espacios comunes diseñados pedagógicamente, el niño no permanece estático, sino que transita por diferentes escenarios que estimulan su curiosidad y autonomía.

Este enfoque se ve potenciado por el Team-Teaching (docencia compartida), donde varios educadores intervienen simultáneamente en un mismo espacio, permitiendo una observación más fina, una atención personalizada y la creación de grupos flexibles que respetan el ritmo biológico y madurativo de cada niño. En este ecosistema, los programas se entrelazan de forma globalizada:

- Estimulación Temprana y Desarrollo Neurológico Entendemos que la multiplicidad de oportunidades sensoriales es clave para una organización neurológica óptima. A través de programas de base interdisciplinar inspirados en las investigaciones del Dr. Glenn Doman, trabajamos áreas de Lectura, Matemáticas, Conocimiento Enciclopédico, Desarrollo Básico y Expresión Artística. La metodología FLOW permite que estos programas se vivan con mayor intensidad, previniendo dificultades futuras y sentando las bases de la lectoescritura desde el movimiento y la experimentación.
- La Acogida: El Corazón del Día La jornada comienza con el momento de la Acogida, un espacio privilegiado para la cultura del cuidado y la trascendencia. Es el tiempo para la oración, las canciones y la poesía, donde ayudamos a los niños a descubrir su interioridad. En el entorno FLOW, la acogida favorece la creatividad y la seguridad emocional, permitiendo que el niño entre al colegio sintiéndose en su propio hogar: Nazaret.
- Proyectos de Comprensión e Inteligencias Múltiples Aprender es ser capaz de aplicar lo conocido a situaciones nuevas. Diseñamos proyectos de comprensión que nacen del interés del alumnado y se desarrollan en nuestros espacios comunes, permitiendo que las Inteligencias Múltiples se desplieguen de forma natural. Los niños investigan, crean y resuelven retos,

haciendo visible su pensamiento en un ambiente que fomenta la colaboración y la iniciativa.

- Inmersión Lingüística: Inglés como "Segundo Primer Idioma" Apostamos por una adquisición natural de la lengua extranjera a través de la inmersión. Nuestros docentes se comunican exclusivamente en inglés, enfocándose en la discriminación auditiva y el trabajo fonético. Al integrarse en la dinámica de movilidad y juego del modelo FLOW, el idioma se adquiere sin esfuerzo, de manera lúdica y funcional.
- Pensamiento Estratégico y Competencia Digital Introducimos el Ajedrez como una herramienta poderosa para dar continuidad a la estimulación intelectual, potenciando la resolución de problemas y la capacidad de concentración. Asimismo, iniciamos a nuestros alumnos en el uso responsable de las herramientas digitales. Más allá del manejo técnico, el objetivo es que descubran la tecnología como un recurso que facilita el aprendizaje y la expresión creativa, preparándolos para ser ciudadanos competentes en el siglo XXI.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La etapa de Educación Primaria en Nazaret Los Realejos se centra en dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que, partiendo de una consolidación sólida de la lectoescritura, asuman de forma progresiva las riendas de su propio aprendizaje. En este tramo educativo, el estudiante deja de ser un receptor para posicionarse como el verdadero protagonista de su crecimiento intelectual y humano.

- La Mañana Autónoma: El compromiso con la propia meta Como pilar de nuestra innovación pedagógica, implementamos la Mañana Autónoma. En este espacio diario, los alumnos se entrenan en la autorregulación y la toma de decisiones: son ellos quienes, con el acompañamiento del docente, se plantean metas de aprendizaje concretas y definen las tareas específicas necesarias para alcanzarlas. Este modelo no solo refuerza la responsabilidad individual, sino que permite a cada alumno gestionar su tiempo y esfuerzo, preparándolos para los desafíos de la vida real donde la planificación y la autogestión son competencias vitales.
- La Acogida: Interioridad y Compromiso Social La jornada se inicia con un cuarto de hora dedicado a la Acogida, un momento participativo esencial para la educación en virtudes. A través de dilemas morales, temas de actualidad y la cultura del cuidado, profundizamos en las inteligencias interpersonal e intrapersonal. Es el espacio donde el alumno se conecta consigo mismo y con la realidad de su entorno, fundamentando su formación personal en los valores de Nazaret.

- Atención a la Diversidad: Inclusión Real en el Aula Entendemos la diversidad como una riqueza que nos define. Por ello, apostamos por un modelo de inclusión plena dentro del aula ordinaria, realizando las adaptaciones necesarias para que todo el alumnado acceda al aprendizaje desde su propia realidad. Este acompañamiento se ve reforzado con la intervención de la PT (Pedagogía Terapéutica) dentro del aula, trabajando en estrecha colaboración con el tutor. Esta presencia permite ofrecer apoyos específicos y personalizados en el contexto natural de aprendizaje, garantizando que cada alumno alcance sus metas sin ser desplazado de su grupo de referencia.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y Cultura del Pensamiento Nuestra metodología rompe las barreras tradicionales entre materias:
 - Proyectos de Comprensión e Interdisciplinariedad: Diseñamos experiencias de aprendizaje que integran diversas áreas del saber, permitiendo que el conocimiento sea práctico, motivador y conectado con la realidad.
 - Cultura del Pensamiento: No basta con realizar tareas; enseñamos a pensar. A través de rutinas y destrezas de pensamiento integradas en el currículo, nuestros alumnos aprenden a organizar sus ideas, analizar la información de forma crítica y ser creativos en la resolución de problemas.
- EMAT y Ajedrez: El Razonamiento en Acción Apostamos por EMAT, una propuesta de matemáticas realistas que convierte la aritmética y la resolución de problemas en algo útil y tangible. Los alumnos comprenden el "porqué" de las matemáticas, aplicándolas a situaciones cotidianas. Este enfoque se complementa con el Ajedrez, que sigue favoreciendo el pensamiento lógico, la estrategia y el desarrollo de la inteligencia emocional desde una vertiente lúdica y social.
- Competencia Digital y Aprendizaje Asincrónico Las TIC se integran como herramientas al servicio del conocimiento, no como un fin en sí mismas. Fomentamos que el alumno utilice la tecnología para investigar y gestionar información, rompiendo la dependencia exclusiva del profesor como única fuente de saber. Esto facilita un aprendizaje asincrónico y flexible, donde la tecnología actúa como un motor de autonomía y colaboración.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

La etapa de la ESO (12 a 16 años) representa el culmen de la escolaridad obligatoria y el puente hacia las etapas postobligatorias. En el Colegio Nazaret Los Realejos, esta etapa se centra en consolidar la autonomía personal y en potenciar la multiplicidad de formas de aprender. Como centro solicitante del Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional (IB), enfocamos el currículo

hacia una mentalidad global, donde el alumno conecta el conocimiento académico con los desafíos del mundo real.

La Mañana Autónoma: Fieles a nuestra metodología, la jornada en Secundaria comienza con la Mañana Autónoma. En este espacio, los alumnos asumen el control de su aprendizaje planteándose metas diarias y gestionando sus tareas. Este entrenamiento en la toma de decisiones y la organización del tiempo es vital para desarrollar la madurez necesaria que les permitirá afrontar con éxito el Bachillerato o los Ciclos Formativos, convirtiéndolos en gestores proactivos de su propio talento.

Formación e Interioridad: Cada mañana, proporcionamos un espacio de reflexión diseñado para que el alumnado aprenda a valorar, bajo criterios evangélicos y humanistas, los acontecimientos y situaciones de su entorno. Buscamos que nuestros jóvenes aprendan a tomar decisiones éticas, asuman compromisos sociales y participen activamente en la vida comunitaria con responsabilidad e integridad.

Atención a la Diversidad: Entendemos la diversidad como una oportunidad de crecimiento para todo el grupo. Apostamos por un modelo de atención personalizada dentro del aula ordinaria, realizando adaptaciones que respeten los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. En áreas instrumentales como Lengua, Inglés y Matemáticas, reforzamos la presencia docente para garantizar que cada alumno alcance su máximo potencial. La intervención de especialistas en el aula asegura que el apoyo sea cercano, eficaz y normalizado, garantizando el éxito de todo el alumnado.

Indagación y Aprendizaje Cooperativo

- **Proyectos Interdisciplinarios:** Siguiendo el marco del PAI, diseñamos proyectos que rompen las barreras entre asignaturas. Los alumnos investigan temas de su interés, desarrollando una comprensión profunda y transversal de la realidad.
- **Aprendizaje Cooperativo:** Fomentamos el trabajo en equipo como una herramienta para alcanzar objetivos comunes. Los alumnos aprenden que el éxito individual está ligado al éxito del grupo, maximizando así el aprendizaje compartido y desarrollando habilidades sociales críticas para su futuro profesional.

Competencia Digital y Pensamiento Crítico

- **Integración de las TIC:** La tecnología es una herramienta al servicio de la investigación y la creación. El alumnado utiliza dispositivos digitales para gestionar su propio proceso de aprendizaje, acceder a fuentes de información globales y colaborar en entornos asincrónicos, siempre desde un uso ético y responsable.

- Cultura del Pensamiento: En Nazaret no solo realizamos tareas, enseñamos a pensar. Mediante la integración de rutinas y destrezas de pensamiento en todas las áreas, dotamos a nuestros alumnos de las habilidades necesarias para analizar la información de forma crítica, generar ideas creativas y resolver problemas complejos de manera eficaz.

Actividades extraescolares y complementarias

Toda actividad extraescolar y complementaria se adecuará, en la medida de lo posible, a los intereses educativos de los distintos ciclos/departamentos, así como a la edad e intereses de los alumnos/as.

Las fechas de realización de actividades serán fijadas de acuerdo con el calendario escolar y con el objeto de no dificultar el proceso educativo.

Se intentará diseñar un calendario que garantice la regularidad en la distribución de actividades, de forma que se evite el solapamiento, y procurando evitar aquellas fechas en que su realización pueda provocar distorsiones en el rendimiento académico de los alumnos/as. Además, tendrán prioridad las actividades que se encuentren recogidas en esta programación, frente a aquellas que se puedan proponer a lo largo del curso. Para evitar la concentración de actividades extraescolares en determinadas fechas o destinadas a determinados grupos se propone lo siguiente:

- Las fechas se comunicarán a los profesores una vez que se hayan fijado las fechas de evaluación. (Se contemplarán como excepción aquellas actividades cuyas fechas no dependa de la voluntad de los profesores, sino de la naturaleza de la actividad)
- Todas las actividades que se realicen tanto fuera como dentro del centro, (aunque no requieran transporte) serán necesariamente comunicadas a las familias.

Actividades complementarias

Se considerarán complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán accesibles pero no obligatorias para el alumnado. Se realizan dentro o fuera de la jornada escolar, y pueden tener una duración de un día o de varias jornadas.

La no participación no irá en detrimento de sus calificaciones en ninguna materia.

El contenido de las actividades programadas y los objetivos que se persiguen con cada una de ellas serán formulados por los departamentos/profesores que las propongan.

Los profesores que organicen la actividad informarán previamente a los padres de los objetivos, fecha, lugar de desarrollo y precio de la actividad (si lo hubiere).

Para la realización de actividades, que tengan lugar fuera del recinto escolar, se establecen, asimismo, los siguientes requisitos:

- Debe participar al menos un 80% del grupo o grupos a los que va destinada. Estos alumnos deberán entregar al profesor responsable de la actividad una autorización firmada por sus padres.
- El número de profesores acompañantes dependerá del número total de alumnos que realicen la actividad.
- La financiación de las actividades correrá a cargo de los alumnos participantes.

Actividades extraescolares

Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, fuera del horario escolar, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

Por sus características, las actividades extraescolares deben orientarse a potenciar la apertura del centro a su entorno, la participación de todos los sectores de la comunidad escolar y la relación con otros centros educativos, al objeto de un mejor aprovechamiento de los recursos y las instalaciones.

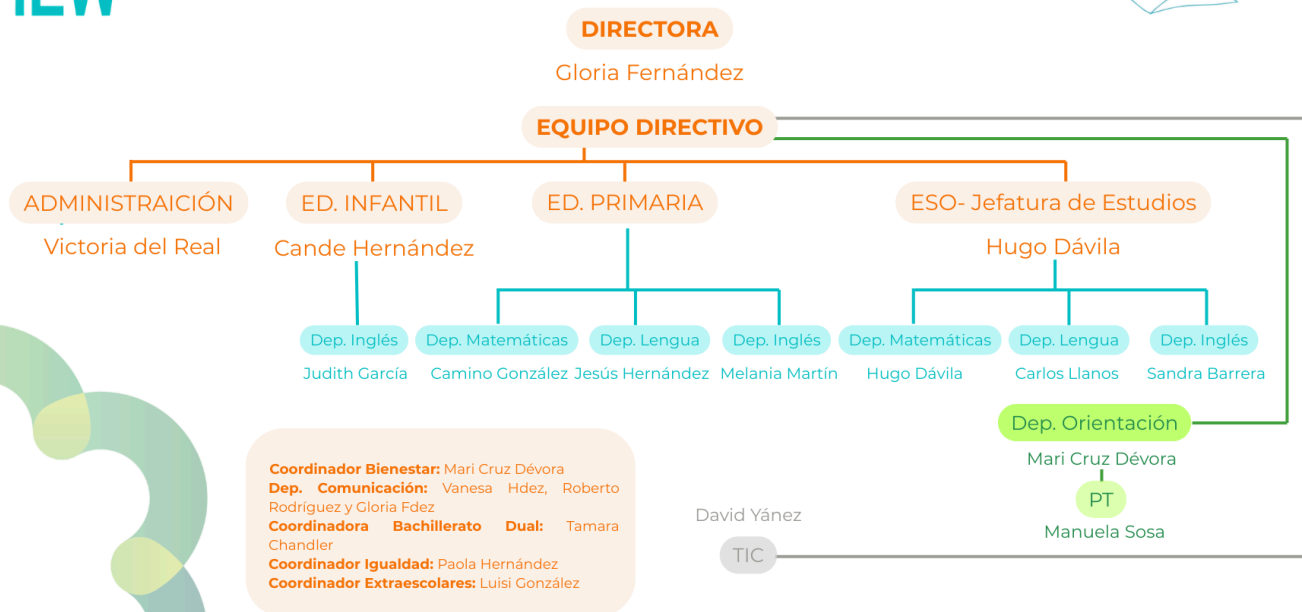
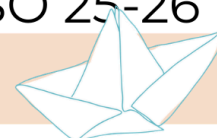


ORGANIGRAMA DE CENTRO

Las Misioneras de Nazaret ostentan la Titularidad del colegio Nazaret. Es por ello un colegio de identidad católica que se organiza con órganos unipersonales y órganos colegiados.



CURSO 25-26



Detallamos a continuación las funciones de cada uno:

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Estos perfiles son designados directamente por la **Titularidad**. Su labor se desarrolla bajo un modelo de **gestión colegiada**, integrándose de forma transversal en los diferentes órganos de gobierno y coordinación. Su función principal es dar cumplimiento a las tareas y responsabilidades encomendadas tanto por la propia Titularidad como por la normativa legal vigente, velando siempre por la coherencia con el Carácter Propio de la Institución.

Director

La Dirección, como órgano ejecutivo y representante de la Titularidad, asume el liderazgo del proyecto educativo con las siguientes atribuciones:

- Dirigir, coordinar y supervisar de forma integral las actividades del centro, armonizando las funciones del Equipo Directivo y respetando las competencias propias del Claustro y del Consejo Escolar.
- Asegurar la aplicación y cumplimiento de la normativa educativa vigente, velando por la excelencia en la gestión administrativa y pedagógica.
- Presidir las sesiones del Claustro de Profesores, del Consejo Escolar y los actos académicos oficiales, con la facultad de delegar dicha presidencia en los miembros del Equipo que estime oportunos.
- Ejercer la autoridad necesaria para garantizar un entorno seguro y de respeto, aplicando las medidas correctoras y restaurativas recogidas en el Plan de Convivencia ante cualquier conducta que altere la vida escolar.
- Promover una cultura de colaboración estrecha con las familias y con instituciones externas, consolidando un clima escolar positivo que potencie tanto la labor docente como el éxito del aprendizaje.
- Fomentar activamente la investigación, la experimentación pedagógica y la formación continua, liderando los procesos de innovación (como el modelo FLOW o la implantación del PAI) que definen la identidad del centro.
- Coordinar la elaboración y ejecución de la planificación docente anual, asegurando que todos los objetivos pedagógicos queden reflejados y evaluados en la **Programación General Anual (PGA)**.

Jefe de estudios

La Jefatura de Estudios es el órgano responsable de la organización, coordinación y supervisión directa de la actividad académica, garantizando la coherencia pedagógica del centro. Sus competencias son:

- Impulsar la elaboración y actualización continua del **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**, incluyendo el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF), el Proyecto Lingüístico y aquellos planes estratégicos determinados por la Administración Educativa.
- Coordinar y supervisar las actividades académicas, de orientación y complementarias, asegurando que la práctica docente se alinee con los objetivos del Proyecto Educativo y la normativa vigente.
- Elaborar la estructura de horarios académicos del alumnado y el profesorado bajo criterios de eficiencia pedagógica, y optimizar el uso de los espacios docentes (aulas, entornos FLOW y áreas comunes) en función de las necesidades de cada actividad.
- Dinamizar y coordinar la labor de los distintos equipos, manteniendo una comunicación fluida con el Claustro de Profesores, el Departamento de Orientación y los responsables de cada área o etapa.
- Dirigir y supervisar la acción de los tutores y tutoras, garantizando un acompañamiento personalizado y coherente con el Carácter Propio del centro.



- Organizar y presidir las sesiones de evaluación y las reuniones de seguimiento académico, velando por una evaluación formativa, continua y de calidad.
- Establecer protocolos de actuación ante eventualidades, garantizando la correcta atención al alumnado y la cobertura de ausencias mediante mecanismos de sustitución interna eficaces.
- Actuar como enlace y coordinador con los servicios externos necesarios (inspección, formación del profesorado o servicios sociales y sanitarios) para el correcto desarrollo del curso.
- Velar por el cumplimiento del Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno, promoviendo un clima de respeto y trabajo orientado a la prevención y mediación de conflictos.

Director de Etapa

La Dirección de Etapa actúa como el órgano de dinamización y supervisión directa de su nivel educativo, asegurando que la identidad pedagógica del centro se traduzca en una práctica diaria de calidad. Sus competencias son:

- Supervisar la ejecución de las actividades académicas, de orientación y complementarias dentro de su etapa, garantizando que todas las acciones se alineen con las metas pedagógicas del centro.
- Colaborar con el resto del Equipo Directivo en la confección de los horarios del profesorado y el alumnado, velando por su cumplimiento y por una distribución de tiempos que favorezca el aprendizaje.
- Organizar la distribución de grupos y docentes en los diferentes entornos de aprendizaje (aulas, espacios FLOW o áreas polivalentes), optimizando el uso de las instalaciones según la metodología de cada actividad.
- Coordinar y acompañar de forma directa la labor de los tutores, tutoras y especialistas de la etapa, asegurando la unidad de criterios en el trato con el alumnado y las familias.
- Impulsar y supervisar la planificación de las actividades fuera del aula, garantizando su valor educativo y su correcta integración en el currículo de la etapa.
- Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su etapa, fomentando un análisis profundo del progreso del alumnado y la toma de decisiones pedagógicas acertadas.
- Implementar los mecanismos necesarios para la atención inmediata del alumnado ante ausencias del profesorado o cualquier imprevisto que afecte al normal desarrollo de la jornada escolar.
- Establecer, bajo la supervisión de la Dirección General, los cauces de comunicación y colaboración con servicios externos específicos que se requieran para el apoyo a su etapa.
- Velar por la aplicación del Reglamento de Régimen Interno (RRI) y el Plan de Convivencia en su etapa, actuando como primera instancia en la resolución mediada de conflictos y el fomento de un clima escolar positivo.



ÓRGANOS COLEGIADOS: EQUIPO DIRECTIVO, CLAUSTRO DE PROFESORES Y CONSEJO ESCOLAR

El Equipo Directivo

El Equipo Directivo es el órgano colegiado de gobierno que lidera la gestión ordinaria del centro. Está conformado por los miembros designados por la Titularidad, integrando de forma coordinada las vertientes administrativa, pastoral y pedagógica.

Forman parte de este órgano la **Dirección General**, la **Jefatura de Estudios**, las **Direcciones de Etapa** y la **Administración del centro**. Asimismo, la Titularidad podrá incorporar a otros miembros cuya presencia se considere necesaria para el desarrollo del Proyecto Educativo.

Hace referencia a:

- Planificar, dirigir y supervisar la implementación del Proyecto Educativo de Centro (PEC), asegurando la coherencia entre todas las etapas y departamentos.
- Asumir las responsabilidades administrativas y pedagógicas que la normativa vigente confiere a los órganos de gobierno, así como aquellas misiones específicas encomendadas por la Titularidad.
- Velar por la unidad de criterios en la organización escolar, la convivencia y la innovación educativa, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Actuar como órgano de consulta y decisión en los asuntos relevantes del día a día del colegio, garantizando una respuesta ágil y unificada ante las necesidades del alumnado, las familias y el personal.

El Claustro de Profesores

Forman parte del mismo los profesores de las diferentes etapas presentes en el colegio. Tienen las funciones de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

Desde las Tutorías o informaciones a las familias, deben realizar tanto el seguimiento académico como personal, con tal de favorecer el acompañamiento al alumno y la coordinación con la familia u otras entidades (Servicios Sociales, Agentes tutores, Departamento de Orientación...).

Existen ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE que apoyan y favorecen el cumplimiento de las directrices del Equipo directivo, al mismo tiempo que

partiendo de los planes legales de estudio, promueve iniciativas, elabora proyectos, está abierto a cuanto ayude y facilite la labor educativa y el crecimiento de cada alumno y ser capaz no sólo de trabajar en equipo sino además de aprender en equipo.

Los Departamentos: Se celebrarán reuniones periódicas.

Los Tutores de cada nivel se reunirán por cursos y/o ciclos con el fin de coordinar las distintas actuaciones.

El Consejo Escolar

El Consejo escolar es el órgano de gobierno que incluye a toda la Comunidad educativa, contando con representantes de la Titularidad, el Claustro de Profesores, las madres y padres de los alumnos y los propios alumnos. Se rige según la normativa vigente, y se renueva totalmente cada 4 años, según elección.

Colabora con el Centro en el impulso de una educación de calidad, promoción de la convivencia y demás tareas que la normativa les atribuya.

SECRETARÍA

La secretaría del centro gestiona toda la documentación procedente de los alumnos y también se ocupa de la custodia de la documentación oficial del Centro, respetando en todo momento las directrices establecidas en la Ley de Protección de Datos.

Gestionará y custodiará toda la información académica del alumnado siguiendo las directrices de la Dirección y de las Administración educativa. Al mismo tiempo, informará al Equipo Directivo de cuantas acciones deba realizar para cumplir con la normativa vigente.

Las obligaciones del/la Secretario/a del centro son:

- Fotocopiar, imprimir y escanear documentación entregada por el personal docente.
- Custodiar las actas, libros, archivos del centro docente y los documentos oficiales de evaluación, así como expedir, con el visto bueno de la persona titular de la dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas. Asimismo, cotejar y compulsar documentos administrativos, conforme a la normativa vigente.
- Tener acceso al registro de centralización electrónica de los expedientes académicos del alumnado y custodiar, conservar y actualizar los expedientes, garantizando la coincidencia entre los datos contenidos en el expediente del alumno o alumna en el centro, en soporte documental o informático, y los datos que conforman el expediente centralizado,

conforme con el nivel de protección y seguridad establecido en la normativa vigente.

- Realizar el inventario general del centro docente y mantenerlo actualizado y velar por el buen uso y conservación de las instalaciones y equipamiento escolar, en colaboración con los jefes o jefas de departamento, y de acuerdo con las indicaciones de la persona titular de la dirección.
- Eliminar documentación oficial con datos personales en desuso de forma segura.
- Dar a conocer y difundir a toda la comunidad educativa cuanta información sobre normativa, disposiciones legales o asuntos de interés general o profesional se reciba en el centro.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona titular de la dirección dentro del ámbito de sus competencias o por la normativa vigente.
- Expedir certificados académicos.

ADMINISTRACIÓN

La Administración tiene tareas propias de la administración económica, como la gestión de presupuestos, la relación con proveedores y el cuidado del mantenimiento del edificio. Vela así por la buena marcha del colegio desde el punto de vista económico y administrativo, gestionando los cobros de las familias y reclamación de impagados.

Por otro lado, coordina todos los procesos administrativos y laborales que el Centro requiera, así como la relación con proveedores.

Conforme a la Disposición Adicional Segunda del Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias; el puesto de trabajo del administrador/a tendrá carácter singular y dependerá de la dirección.

Las obligaciones del/la Administrador/a son:

- Encargarse de contratar y pagar a los proveedores.
- Gestionar los servicios complementarios con los que cuenta el centro.
- Expedir certificados.
- Elaborar los contratos del personal docente y no docente del Colegio y pagar las nóminas correspondientes.
- Abrir partes de accidentes.
- Asegurar la gestión de los materiales del centro docente.
- Ordenar el régimen administrativo del centro docente, de conformidad con las directrices de la Dirección.
- Ejercer de conformidad con las instrucciones de la Dirección y bajo su autoridad, controlando su asistencia al trabajo y régimen disciplinario, así como mantener las relaciones administrativas con los correspondientes Departamentos competentes en materia de educación.

- Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado, custodiar y disponer la utilización de los medios audiovisuales e informáticos y del material didáctico, así como el mobiliario o cualquier material inventariable, velando por el mantenimiento material del centro en todos sus aspectos.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona titular de la dirección dentro del ámbito de sus competencias o por la normativa vigente.

3. En aquellas funciones que tenga en común con Secretaría, será la Dirección quien decidirá qué funciones desempeñará cada cargo, de forma individual o coordinada.

RECEPCIÓN

Órgano encargado de vigilar quién entra y sale del centro, además de recibir a los padres de los alumnos o personas ajenas al centro que vengan a solicitar información.

Las obligaciones del/la Recepcionista son:

- Recibir a los padres de los alumnos o personas ajenas al centro que vengan a solicitar información.
- Llamar a los padres de un alumno cuando éste ha sufrido algún daño accidentalmente.
- Abrir partes de accidentes.
- Abrir y cerrar las puertas del centro.
- Recibir llamadas y derivarlas al departamento correspondiente.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona titular de la dirección dentro del ámbito de sus competencias o por la normativa vigente.

PERSONAL DOCENTE

Integrado por la totalidad del profesorado que imparte docencia en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria del Colegio.

CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano colegiado a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno del centro. Su composición y funciones se ajustan a lo establecido en la legislación vigente y en el presente reglamento.

Está compuesto por los siguientes miembros:

- El/la director/a del centro, que será su Presidente/a.
- 3 personas designadas por la Titularidad
- Un número de profesores no inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo, elegidos por el Claustro y en representación del mismo.
- Un número de padres y alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, no inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo. Un representante de los padres del alumnado en el Consejo será designado por la asociación de padres más representativa del centro docente. Uno de los representantes del alumnado en el Consejo será designado por la junta de delegados. Los alumnos podrán ser elegidos miembros del Consejo Escolar a partir del tercer ciclo de educación primaria. No obstante, sólo el alumnado de tercero y cuarto de secundaria obligatoria, podrá participar en la comisión de gestión económica, así como en la selección o cese de la persona que ejerza la dirección.
- Un representante del personal de administración y servicios del centro.

Una vez constituido el Consejo Escolar, éste designará una persona entre sus miembros que, coordinado con el equipo directivo, impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.

Las competencias del Consejo escolar son las siguientes:

- Supervisar el proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Supervisar la Programación General Anual del centro docente.
- Aprobar la liquidación del presupuesto (Rendición de cuentas).
- Conocer la resolución de los conflictos de convivencia muy graves y velar por que se atengan a la normativa vigente.
- Establecer criterios y actuaciones para conseguir una relación fluida y participativa entre este órgano colegiado y todos los sectores de la comunidad educativa y promover la colaboración escuela-familia.

- Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.

La designación de los representantes en el Consejo Escolar se realiza mediante sufragio directo, secreto y no delegable de los distintos sectores que integran el centro (profesorado, familias, alumnado y personal de administración y servicios).

- **Votación por sectores:** Cada colectivo elegirá a sus representantes de entre las candidaturas presentadas por su propio sector.
- **Duración del mandato:** La condición de miembro del Consejo Escolar se adquiere por un periodo de **cuatro años**.
- **Renovación parcial:** Con el fin de garantizar la continuidad en la gestión, el Consejo se renovará por mitades cada dos años de forma alternativa, siguiendo el procedimiento electoral ordinario.

Las reuniones se programarán en fechas y horarios que garanticen, en la medida de lo posible, la asistencia de todos sus componentes.

- **Sesiones Ordinarias:** La Dirección del centro enviará la convocatoria con una antelación mínima de **dos días naturales**, adjuntando el Orden del Día y poniendo a disposición de los miembros la documentación necesaria para el debate o aprobación. No podrán adoptarse acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día, salvo presencia de la totalidad de los miembros y declaración de urgencia por mayoría.
- **Sesiones Extraordinarias:** Podrán convocarse con una antelación mínima de **veinticuatro horas** cuando la urgencia de los asuntos lo requiera.
- **Canales de Comunicación:** Las convocatorias se realizarán preferentemente por medios telemáticos (correo electrónico corporativo o plataformas del centro), o cualquier otro medio que el miembro haya designado expresamente como idóneo.

Para la válida constitución del Consejo Escolar, a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá:

- La presencia de las personas que ostenten la **Presidencia** y la **Secretaría**, o de quienes legalmente les sustituyan.
- La presencia de, al menos, la **mitad más uno** de sus miembros con derecho a voto (quórum).

EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

¿Qué es la Acción Tutorial?

En los Colegios Nazaret, la acción tutorial se entiende como un elemento clave del acompañamiento educativo y busca el desarrollo pleno del alumnado en todas sus dimensiones —personal, social, espiritual y académica—. La acción tutorial tiene como finalidad ayudar a cada estudiante a conocerse mejor, descubrir su proyecto de vida, crecer en autonomía y establecer relaciones positivas consigo mismo, con los demás y con Dios.

Se enfoca en el acompañamiento integral del alumno, alineándose con el propósito central del Proyecto Educativo Nazaret de poner a la persona en el centro y formar personas éticas, excelentes y comprometidas. Se trata, por tanto, de una acción educativa sistemática y planificada, que forma parte esencial del modelo educativo Nazaret y que se articula con otras dimensiones de este.

Para garantizar esta sistematicidad, la acción tutorial se concibe como una responsabilidad compartida basada en tres pilares (Tripod Learning): la Familia, el Alumnado (protagonista de su crecimiento) y el Profesorado. Este enfoque asegura que el desarrollo académico se equilibre con el crecimiento humano y vocacional.

¿En qué valores se fundamenta?

Los valores que fundamentan nuestra acción educativa y, por lo tanto, son el marco de nuestra acción tutorial, son:

- Amor que da seguridad: Acompañar con cercanía y afecto, ayudando a cada alumno a sentirse querido, valorado y acompañado. El amor es la base que genera confianza, porque nace de saberse fruto del amor de Dios y de nuestra familia.
- Cuidado por la belleza: Fomentar la sensibilidad hacia lo bello en lo cotidiano: en las relaciones, en el entorno, en el lenguaje y en los gestos. La belleza ayuda al desarrollo integral de la persona y favorece una mirada más profunda y positiva de la vida.
- Bondad trabajada: Educar el corazón con paciencia, para formar personas buenas, capaces de actuar con generosidad y buscando siempre el bien. La bondad es fruto de un esfuerzo constante por parecernos a Jesús.
- Búsqueda de la verdad: Acompañar a los alumnos en su proceso de conocerse a sí mismos, entender a los demás y descubrir la verdad de la vida. Enseñar a ser honestos, coherentes y auténticos, siguiendo el ejemplo de quien es Camino, Verdad y Vida.
- Sentido de filiación: Cultivar la conciencia de ser hijos amados de Dios, lo que nos lleva a vivir con dignidad, respeto y fraternidad. Esto ayuda a comprendernos como parte de una gran familia humana.

- Responsabilidad libre: Promover el uso consciente y libre de la propia voluntad, ayudando a los alumnos a asumir compromisos y consecuencias. La responsabilidad es camino de madurez y crecimiento personal.
- Justicia con rostro humano: Enseñar el valor del respeto por cada persona, reconociendo que todos somos únicos y valiosos. Trabajar por una convivencia justa y solidaria, donde cada uno tenga su lugar y se sienta escuchado.
- Amor al trabajo bien hecho: Valorar el esfuerzo diario, la constancia, la honestidad y la humildad en el estudio y en las tareas. Educar en la importancia de empezar con ilusión, perseverar en las dificultades, corregir con humildad y saber volver a comenzar con serenidad.

¿Cómo se concreta?

La acción tutorial se despliega a través de los siguientes espacios y acciones clave:

- La Acogida: En los primeros cursos marca el ritmo del día, favorece la creatividad y facilita espacios para la oración y experiencias de acercamiento a Dios Padre mediante poemas, cuentos y canciones.
- La Formación: Espacio diario de reflexión que ayuda a formar el pensamiento crítico, a valorar personas y acontecimientos con criterios evangélicos, y capacita para tomar decisiones y asumir consecuencias. Se basa en 3 grandes bloques: Persona - Jesucristo - Iglesia.
- Acompañamiento personal: Seguimiento de cada alumno por parte del tutor/a.
- Seguimiento y orientación grupal: Llevado a cabo por el tutor/a en la hora de tutoría semanal.
- Acompañamiento a las familias: A partir de las entrevistas. Puede haber participación del alumnado en las entrevistas con las familias (modalidad Student Led Conference).
- Experiencias vitales: Jornadas de reflexión, convivencias y colonias.
- Herramientas de seguimiento: Porfolio y POL.

Estructura Organizativa y Agentes (Roles) Para que esta concreción sea efectiva, se define un ecosistema colaborativo más amplio:

- Equipo directivo: Garante de los recursos, tiempos y espacios. Supervisa que el Plan de Acción Tutorial (PAT) se alinee con el Proyecto Educativo y fomenta la formación continua del profesorado.
- El departamento de orientación: Motor de la atención a la diversidad del centro.
- Coordinador de bienestar y protección: Figura clave para la convivencia y la seguridad. Lidera la prevención de conflictos y coordina programas de desarrollo socioemocional. (por ejemplo el programa Ruler). También articula estrategias para la prevención de conductas de riesgo.
- Profesor tutor: Rol tutor -coach

- Profesorado no tutor: Corresponsable de la acción tutorial en su materia, integrando los valores del centro en el currículo y colaborando en la observación del alumnado.

Rol Tutor-Coach

El perfil del tutor evoluciona hacia un rol de coach educativo. La práctica de su coaching incluye ayudar y orientar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, en su crecimiento personal, en su relación con los demás y en su desarrollo socioemocional.

- Metodología: Lleva a cabo esta tarea mediante reuniones grupales semanales e individuales cada dos o tres semanas.
- Entrevistas personales: Son una oportunidad para conocer mejor al alumno y realizar el seguimiento del plan personal de aprendizaje. Tanto la escucha como las preguntas generadas por el tutor-coach ayudan al alumno a evaluar sus objetivos personales.
- Reuniones grupales: Siguen un plan diseñado para favorecer el desarrollo socioemocional y profundizar en temas como la neurociencia, la construcción de comunidad o la educación del carácter.

Colaboración con Orientación: Existe una estrecha relación y amplia colaboración de los equipos de tutores/as con el Departamento de Orientación del Colegio. Este departamento actúa como director técnico del PAT, asesorando en la atención a la diversidad y en la implementación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

El alumnado

En estudiante es el centro de toda nuestra acción, llamado a ser protagonista y a crecer en libertad y responsabilidad.

- Rol: Agente activo y decisorio en su propio desarrollo y apoyo a compañeros (tutoría entre iguales). Debe desarrollar la capacidad para elegir siempre el bien y comprometerse con su misión de vida.
- Fomento de la Participación: Promoción de la participación con herramientas tutoriales que fomentan el diálogo, el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

Las familias

Las familias son la primera escuela, y nuestro centro se define como una familia para las familias.

- Las familias son co-responsables ineludibles del proceso educativo y madurativo, colaborando activamente para lograr la unidad de criterio entre casa y escuela.

- En Nazaret tenemos espacios privilegiados de formación, promoviendo en los hogares un clima de seguridad, confianza y coherencia con el Centro Educativo. Se fomenta el diálogo y las entrevistas personales con los tutores para construir conjuntamente el Plan Personal de Aprendizaje (PPA) de los alumnos y alumnas, asegurando que el colegio sea el lugar de encuentro, de escucha y de comunicación.

Ámbitos de Intervención Detallados

La acción del tutor y del centro se orienta a tres ámbitos complementarios, alineados con el crecimiento integral:

- A. Orientación académica y curricular Foco en el desarrollo de competencias y la personalización. Se utiliza el Plan Personal de Aprendizaje (PPA) como herramienta donde el alumno establece sus metas. El seguimiento prioriza el proceso de aprendizaje y utiliza el feedback descriptivo para la mejora continua.
- B. Orientación personal, emocional y social Foco en el "cultivo del corazón" y la convivencia. Se aplican estrategias de prevención y resolución de conflictos basadas en el diálogo y la asertividad. Se implementan programas para la regulación emocional y el manejo del estrés.
- C. Orientación Vocacional y Profesional Foco en el proyecto de vida. Se acompaña al alumno en el autoconocimiento (aptitudes y valores) y en la toma de decisiones, entendiendo la futura profesión como una forma de servicio a los demás y transformación social.

Programas y herramientas que vertebran la acción

Los siguientes programas y herramientas dan estructura a nuestra acción tutorial:

- RULER: Para el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Hábitos de la mente: Para el desarrollo de destrezas cognitivas y de carácter.
- Self & Coach book: Cuaderno de seguimiento y reflexión personal.
- Learning targets: Objetivos de aprendizaje claros y compartidos.
- Test de orientación y detección: Herramientas técnicas de apoyo.

Evaluación y mejora continua

El Plan de Acción Tutorial es un proceso vivo que exige revisión constante. La evaluación se realiza mediante:

- Indicadores de Convivencia: Análisis del clima escolar y reducción de incidencias.
- Indicadores Académicos: Tasas de éxito y promoción vinculadas al acompañamiento.
- Satisfacción de la Comunidad: Valoración de alumnos, familias y tutores para asegurar que la acción tutorial responde a las necesidades reales.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. Nuestra concepción de la diversidad.

- El proyecto Nazaret Global Education tiene como objetivo ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Con ellos queremos decir que la innovación educativa, el saber y el acceso a la investigación y la cultura deben ser para todos, y deben tener un enfoque explícito en la lucha contra las graves desigualdades actuales.
- Nazaret acepta la singularidad y diversidad de todo el alumnado. En el corazón de nuestra concepción educativa reconocemos que cada niño y cada niña es único, y que la misión fundamental de la escuela es ayudarle a desplegar todo su potencial. Nos importa cada persona a la que educamos; por ello, situamos en el centro de nuestra misión el reconocimiento de su identidad y el acompañamiento cercano en su proceso de crecimiento.
- En nuestros colegios garantizamos el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. Buscamos la equidad y la inclusión, basándonos en la personalización del aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas. Queremos conseguir una escuela donde todo el mundo tenga las mismas oportunidades, teniendo presentes las diferencias entre los alumnos: las diferentes etnias, culturas, situaciones socioeconómicas, intereses, motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje. Vivimos la diferencia como un factor positivo para conseguir formas cada vez más adecuadas de responder a la diversidad, reduciendo las barreras que pueda encontrarse el alumnado.

B. La diversidad en el aula:

- o Una parte esencial de la atención a la diversidad se desarrolla en el aula, por ello la escucha activa y la observación serán pilares fundamentales de los colegios Nazaret. Escuchar y acompañar al alumno hace que se sienta reconocido y valorado, generando un espacio en el que se percibe seguro y acompañado. De esta manera, podemos conocerlo en profundidad y responder mejor a sus necesidades
- o Para ello, diseñamos un Modelo Pedagógico y una Estrategias Metodológicas específicas:
- o Modelo Pedagógico: el enfoque principal para atender la diversidad es el Aprendizaje Emergente. Personalización Plus, que se concreta en:
 - o Entornos de aprendizaje adaptados a las necesidades y fortalezas únicas de cada estudiante.
 - o Protagonismo del alumno: la Personalización Plus (o aprendizaje autodirigido) busca que el estudiante tenga un control y una "propiedad" mayor de su aprendizaje, dándole voz activa en el diseño y planificación de su proceso.
 - o Plan Personal de Aprendizaje (PPA): cada estudiante, con el apoyo de su tutor-coach y su familia, elabora un Plan Personal de Aprendizaje para establecer objetivos, estrategias, y gestionar su itinerario.
 - o Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): Se aplican los principios del DUA para optimizar la enseñanza para todas las personas,
- o La atención a la diversidad se constituye en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020) no como una medida excepcional, sino como un principio rector de todo el sistema educativo. Al introducir explícitamente el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la ley obliga a flexibilizar la enseñanza para eliminar barreras y personalizar el aprendizaje, garantizando así que todo el alumnado alcance las competencias clave, independientemente de sus circunstancias personales o sociales.
- o Estrategias Metodológicas Específicas:
 - o Currículo Flexible y Opcionalidad:
 - Inteligencias Múltiples.
 - Opcionalidad.
 - Aprendizaje Combinado (Blended Learning).
 - o Agrupación y Colaboración:
 - Aprendizaje Cooperativo.
 - Grupos Cooperativos Base.



- Comunidades de Aprendizaje Multiedad.
- Rol del Profesor y Evaluación
 - Tutor Coach.
 - Feedback Descriptivo.
 - Gestión Emocional (RULER).
 - Team Teaching.
- Medidas adicionales
 - aulas de acogida, l
 - Planes de Apoyo Individualizado...)
- Medidas intensivas en el aula:
 - Velador / profesor sombra
 - UEC

C. Departamento de Orientación

El órgano vertebrador de la atención al alumnado con necesidades diferentes es el Departamento de Orientación de cada colegio. El departamento:

- Atiende individualmente a este perfil de alumnado (dentro y fuera del aula), ofreciéndole todos los apoyos necesarios para su pleno desarrollo académico y personal.
- Acompaña continuamente a los claustros en su tarea de atender la diversidad en todas sus dimensiones. La comunicación y trabajo en equipo entre profesorado y el DO es fundamental en cada colegio.
- Identifica las necesidades educativas de los alumnos:
 - Alumnos con necesidades específicas de soporte educativo (NESE).
 - Alumnos con necesidades especiales por discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.
 - Alumnos de origen extranjero con necesidades de aprendizaje lingüístico.
 - Alumnos con altas capacidades.
- Coordina los servicios externos:
 - Servicios Educativos con el Departamento: EAP, TMV, TMV, CEEPSIR,...)
 - Servicios de Atención a la Infancia: Servicios Sociales, ...
 - Coordinación con centros psicopedagógicos públicos (CSMIJ) y privados.
- Acompaña a las familias con formación en temas como la crianza, conducta alimentaria, uso de pantallas, consumo de sustancias tóxicas, uso de las redes sociales,...
- Acompaña al profesorado desde la formación continua en los temas relacionados con la atención a la diversidad.



- o Fomenta:
 - La inclusión: Todos los estudiantes participan en el mismo entorno educativo, adecuando los recursos necesarios.
 - La personalización: Adaptar el aprendizaje a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno.
 - La Equidad: Garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos.
 - La autonomía y participación activa de los alumnos en su proceso educativo.

D. Compromiso:

- o Todas estas estrategias y acciones exigen un alto grado de compromiso por parte del profesorado. Este compromiso constituye la base de nuestra manera de entender y vivir la atención a la diversidad en los colegios Nazaret.
- o Toda la comunidad educativa comparte la responsabilidad de educar y acompañar a cada alumno/a, ofreciendo una atención que impulse su desarrollo personal y académico.
- o La relación familia-escuela es clave en el proceso de aprendizaje y acompañamiento del alumnado. Conocer el contexto en el que vive cada niño/a nos permite comprender mejor sus necesidades y atenderlo de manera más eficaz. En este sentido, mantenemos una comunicación constante, clara y transparente, especialmente cuando surgen dificultades de aprendizaje. La colaboración entre familia y escuela nos ayuda a analizar los progresos y diseñar estrategias conjuntas que favorezcan el desarrollo integral del alumno/a.

El plan de atención a la diversidad consiste en un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que los maestros y especialistas de un centro educativo emplean para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas. Es preciso tener en cuenta que existen múltiples formas de abordar dicho proceso, dependiendo de las necesidades, características, capacidades o falta de ellas que plantee el alumnado.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Es fundamental para este plan que la propia intervención educativa de atención a la diversidad se base en los principios metodológicos:

- De flexibilidad, ya sea de tiempo, métodos de enseñanza, materiales, actividades...
- De globalización de los aprendizajes, aprovechando cada una de las áreas o materias para reforzar las otras y alcanzar así los objetivos educativos marcados.
- De favorecer la autonomía y cooperación de los alumnos.
- De atender al principio de inclusión, organizando el centro, el currículo educativo y el propio proceso de enseñanza a las necesidades educativas que en este se encuentren. Nace aquí la importancia de una educación que contemple todas las particularidades y actúe en consecuencia sobre ellas.

MEDIDAS ORDINARIAS

Es necesario respetar la premisa de que cada intervención educativa en el plano de atención a la diversidad no debería ser idéntica, puesto que cada individuo es singular. Ello conlleva que la mediación haya de estudiarse en profundidad y de manera individual. Aun así, existen múltiples metodologías, formas de organización del aula y métodos de trabajo que van a posibilitar que este alumnado adquiera los conocimientos planteados en el aula.

- Metodologías activas: Las metodologías activas en la enseñanza son unas estrategias de aprendizaje enfocadas en el estudiante y en lograr su capacitación en una determinada disciplina a través de un proceso activo y constructivo. Estas metodologías actúan en contraposición a la enseñanza tradicional, donde el alumnado se limita a recibir, de forma bastante pasiva, una serie de conceptos y conocimientos expuestos por el profesorado. Las metodologías activas pueden definirse como procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje fundamentados en la comunicación activa y en la interconexión entre el profesorado, los estudiantes y el material didáctico. En este tipo de metodologías el protagonismo en el aula pasa del profesor al alumnado, el cual debe adoptar un grado de implicación mucho mayor que en las clases más tradicionales o clásicas. Algunas de estas son: flipped classroom, aprendizaje basado en problemas (ABP), metodología *thinking-based learning*, desing thinking...
- Formas de organización del aula: Grupos cooperativos, heterogéneos, de investigación...
- Métodos de trabajo: Talleres, trabajo por proyectos, basados en problemas, basados en habilidades de pensamiento, filosofía para niños...

Todas estas herramientas van a servir para cubrir todas aquellas necesidades que presente el alumnado,

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS:



ALUMNOS CON DIFICULTADES

1. Alumnos del programa de COMPENSATORIA EDUCATIVA: Los alumnos de este programa muestran un desfase curricular de más de dos años en las materias instrumentales (lengua, Matemáticas e Inglés). Dentro de dicho programa se le permite al alumno trabajar contenidos por debajo de su curso para conseguir disminuir la brecha de conocimientos y que pueda, si el alumno lo consiguiese, continuar su escolaridad sin dificultades.
2. Alumnos ACNEAES: son alumnos con una dificultad específica de aprendizaje. Tras la detección y el posterior diagnóstico de dichas dificultades, es el profesorado el que dependiendo del nivel de dificultad realiza las adaptaciones específicas que el alumno necesite. En la mayoría de los casos son adaptaciones de acceso o metodológicas, pero en ningún caso se ven repercutidos los objetivos propios del curso en el que se encuentren.
3. Alumnos ACNEES: si el alumno tiene un Dictamen aprobado por el EOEP, para ser alumno ACNEE. Dichos alumnos son evaluados desde su DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACION CURRICULAR (DIAC), que contiene sus propios objetivos de aprendizaje, así como las adaptaciones que se le realizan en el aula. Estos alumnos además reciben ayuda semanal de la PT, dependiendo del grado de dificultad o de las necesidades específicas que presenten.

ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Las medidas de carácter ordinario tienen como prioridad promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades contempladas en los objetivos generales de las enseñanzas, así como otras medidas organizativas, de carácter complementario necesarias en cada caso concreto.

Estas medidas se concretan en determinadas estrategias de enseñanza-aprendizaje tales como:

Presentación de contenidos de distinto grado de dificultad. No adelantar contenidos de cursos superiores.

- Propuesta de actividades de carácter interdisciplinar que requieren la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias.
- Diseño de actividades diversas, amplias, de libre elección, individuales.
- Adaptación de recursos y materiales didácticos.
- Organización flexible
- Agrupamientos: establecer agrupamientos dentro del centro educativo, reuniendo al alumnado con altas capacidades intelectuales para ser atendidos, en el horario lectivo que se determine, fuera del aula ordinaria, contando para ello con los recursos humanos y la organización horaria que el centro disponga para tal fin.



- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Cuando las medidas ordinarias no fueran suficientes el centro procederá a demandar la flexibilización, tras haber consultado a la familia y previo estudio llevado a cabo por el Departamento de Orientación.



NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NOF)

Es la parte de PEC que incluye las normas de organización internas que nos están recogidas por la normativa vigente.

a) Declaración de intenciones

En el Colegio Nazaret Los Realejos, la convivencia se entiende como un proyecto compartido por todos los estamentos de la comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado y personal de administración y servicios. Nuestra interacción diaria no solo se rige por una normativa común, sino por una Cultura del Cuidado basada en el buen trato, la empatía y el respeto mutuo. Este marco de convivencia se fundamenta en los siguientes pilares estratégicos:

1. Dignidad, Respeto e Inclusión

Reconocemos la dignidad intrínseca de cada persona como fundamento de nuestra comunidad.

- Trato Respetuoso: Mantenemos una actitud de respeto y cortesía con el alumnado, el profesorado y todo el personal del centro o ajeno al mismo.
- Celebración de la Diversidad: Favorecemos la integración y el respeto a la diversidad en el aula, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de sexo, raza, origen o condición social.
- Derechos y Deberes: El ejercicio de la libertad individual está siempre ligado al respeto de los derechos ajenos y al cumplimiento de los deberes que nos corresponden como miembros de la familia Nazaret.

2. Cultura de Paz y Resolución de Conflictos

Apostamos por el diálogo como la única vía para transformar las dificultades en aprendizaje.

- Mediación Escolar: Mantenemos una actitud dialogante, comunicativa y mediadora ante cualquier problema.
- Prevención de la Violencia: Promovemos la integridad física y moral, implementando acciones proactivas para erradicar el acoso escolar (bullying), la violencia de género y cualquier relación de abuso de poder, protegiendo especialmente a los miembros más vulnerables.

3. Compromiso con el Aprendizaje y la Salud

La convivencia positiva se construye también a través de la responsabilidad personal y el cuidado del entorno.

- Actitud ante el Estudio: Motivamos el interés por el aprendizaje y la participación activa en todas las actividades desarrolladas en el centro.

- Responsabilidad y Puntualidad: La asistencia regular y la puntualidad son gestos de respeto hacia el trabajo propio y el de los demás.
- Bienestar y Salud: Garantizamos condiciones de higiene y salud óptimas, cuidando las instalaciones y los hábitos personales para el beneficio común.

4. Ciudadanía Digital y Responsabilidad Tecnológica

Extendemos nuestra normativa de convivencia al entorno virtual, entendiendo que la identidad del alumno es única dentro y fuera del centro.

- Uso Responsable de Dispositivos: Se prohíbe el uso de teléfonos móviles dentro de las aulas, salvo en situaciones de urgencia debidamente justificadas o bajo la supervisión directa de un docente para tareas estrictamente escolares.
- Conducta en Redes Sociales: Las faltas cometidas a través de las TIC o redes sociales tendrán la misma consideración y tratamiento que las presenciales. El mal uso de la tecnología que afecte a la dignidad de los miembros de la comunidad será corregido con la misma firmeza que si ocurriera dentro del recinto escolar.

5. Integridad y Ámbito de Aplicación

Nuestra normativa de convivencia protege a la comunidad en todos sus espacios y tiempos.

- Unidad de Criterio: Se tratarán con la misma rigurosidad las conductas contrarias a la convivencia independientemente de si ocurren dentro del recinto escolar o fuera de él (excursiones, actividades complementarias), siempre que afecten a la imagen del centro o a la relación entre sus miembros.

b) Los procedimientos de actuación del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del Centro se rige por la normativa vigente. Es el órgano de participación donde están representados todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Es convocado de manera ordinaria por la Dirección del Colegio, o de manera extraordinaria cuando alguna situación lo requiera:

- a principio de curso: para presentar la PGA y todas las novedades concernientes al funcionamiento del Centro.
- en noviembre-diciembre: para la presentación del ejercicio económico del curso anterior y el horario escolar del curso siguiente.
- a final de curso: donde se presenta la Memoria de las actividades realizadas durante el curso.

c) La organización de los espacios del centro. Las normas para el uso de las instalaciones, recursos y servicios educativos del centro.

Todas las instalaciones dentro del recinto escolar se rigen por la misma normativa interna. La organización y gestión general de los espacios recaen en primera instancia sobre el Equipo Directivo y de manera indirecta sobre el equipo de docentes.

Las instalaciones y recursos solo pueden ser cedidas al AMPA o a otras organizaciones externas al Centro previo permiso del Equipo Directivo o en quien éste delegue.

d) Otros Servicios complementarios

Son aquellos servicios de aceptación voluntaria

Servicio de Comedor

La comida es elaborada en la cocina propia del Colegio. El servicio funciona desde el primer día lectivo del mes de septiembre hasta el último día lectivo del mes de junio. Este servicio se utiliza normalmente mediante inscripción mensual (desde el 1 a final de mes).

La inscripción para este servicio se hace rellenando el impreso correspondiente. Los impresos se recogen en Recepción y se entregan en Administración.

- Altas: Deben hacerse al menos 5 días antes de comenzar el mes deseado.
- Bajas: Deben notificarse al menos 5 días antes de finalizar el mes en que se usa el servicio. Las bajas presentadas fuera de plazo no serán cursadas, por lo tanto, no eximirá el pago de la mensualidad, aunque no se utilice el servicio. La devolución o impago de un recibo implica la anulación del servicio.

Acogida temprana

Se atiende de 7 de la mañana hasta el inicio de clases.

Este servicio se utiliza normalmente mediante inscripción mensual y excepcionalmente, mediante un vale diario que se adquiere en el centro, previo pago del mismo.

Seguro Escolar Complementario

Tiene carácter voluntario. Este seguro privado tiene la validez de un curso escolar.

e) Limitaciones para que los alumnos utilicen teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en el recinto escolar

Los alumnos de manera habitual hacen uso de los dispositivos móviles del Centro, siendo éstos herramientas didácticas utilizadas por los docentes para el aprendizaje de habilidades y conocimientos propios de su edad.

A partir de 3º de Primaria los alumnos cuentan con un dispositivo individual propio (iPad), que es propiedad de la familia, pero que se rige por la normativa interna, para garantizar el carácter educativo de dicha herramienta. Se rige por una normativa propia (ANEXOS 1 Y 2), ya que está bajo la supervisión de los docentes y del técnico informático.

Tanto los dispositivos individuales (iPads) como los móviles sólo deben ser utilizados por los alumnos con permiso de un docente, y siempre por un fin didáctico.

f) Regulación de la participación en Convocatorias de parones académicos por discrepancia

El centro educativo, respetando el derecho fundamental de expresión y manifestación del alumnado, establece las siguientes normas para regular las ausencias relacionadas con convocatorias de huelga (estudiantil o general) o parones académicos individuales/grupales.

1. Objeto de la Regulación: Estas normas se aplican a las ausencias motivadas por la participación del alumnado de 3º y 4º en actos de protesta y/o manifestación, que supongan un abandono o no asistencia programada a las actividades lectivas.
2. Plazo de Comunicación Obligatorio:
 - o La intención de realizar un parón académico o de sumarse a una huelga deberá ser comunicada por el alumno al centro (dirección o tutoría) con un plazo mínimo de cuarenta y ocho (48) horas antes del comienzo efectivo de la ausencia.
 - o Esta comunicación tiene un carácter informativo para facilitar la organización del centro, pero no exime de la confirmación posterior por parte de los progenitores/tutores.
3. Periodo de Ausencia del Centro:
 - o La ausencia por la participación en parones académicos se limitará únicamente al día de la convocatoria oficial o al periodo específico comunicado y aprobado por el centro.
4. Obligación de Comunicación Paterna/Materna:
 - o Para que la ausencia por motivos de discrepancia pueda ser considerada justificada (a efectos de control de asistencia, aunque no

de evaluación), los progenitores o tutores legales tienen la obligación de notificar al centro su conocimiento y consentimiento de la participación de su hijo/a en la misma.

- Dicha notificación deberá realizarse a través de los canales habituales de comunicación del centro.
- En caso de ausencia sin esta confirmación paterna/materna, la falta se registrará como no justificada y será comunicada a las familias por los medios habituales.

5. Participación Mínima:

- En el caso de convocatorias de huelga de estudiantes con derecho reconocido por la normativa autonómica, el ejercicio colectivo del derecho de inasistencia podrá ser ejercido si participa un mínimo del 50% del alumnado del grupo o nivel afectado, siempre y cuando se cumplan los demás requisitos legales de edad.

6. Temática del Parón Académico:

- Para que un parón académico individual o grupal sea reconocido como ejercicio de discrepancia y pueda acogerse a esta normativa de comunicación y justificación, deberá tener una relación directa y específica con la defensa de los derechos del estudiante o con la defensa de los Derechos Humanos fundamentales a nivel global. El centro podrá requerir al alumno/a la explicitación de dicha relación.



EL PLAN DE COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

En una sociedad en la que todo comunica, no gestionar adecuadamente la comunicación supone un riesgo para nuestro centro. El plan de comunicación del colegio Nazaret pretende ser un manual y una guía estratégica que marque las líneas generales de comunicación del proyecto educativo y la gestión del centro, tanto a las familias como al propio personal que trabaja con nosotros.

Creemos que es importante que señale de forma clara y concisa qué contar (mensaje) y cómo contarlo (acciones). Se plantean de este modo tres aspectos clave para este Plan de Comunicación:

- Identificar el público objetivo:
 - Comunicación interna:
 - Madres y padres de alumnos
 - Consejo Escolar
 - Trabajadores
 - Alumnos
 - Comunicación externa:
 - Posible futuros alumnos
 - Exalumnos
 - Agentes externos al Centro
- Desarrollar un concepto para la campaña de comunicación del proyecto basado en un valor diferencial y diseñar un plan de medios específico para la puesta en marcha de actividades de difusión.
- Evaluar y medir el impacto de la comunicación.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN INTERNA

El enfoque de la convivencia en el colegio Nazaret tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos. Para respetar el carácter oficial de las comunicaciones que parten del colegio hacia cualquiera que tenga relación con el mismo, se harán de lunes a viernes, desde las 8:00 de la mañana, y nunca más tarde de las 19:00, respetando en todo caso, los días no lectivos.

- **Madres y padres de alumnos:** la comunicación con las familias y tutores legales debe ser fluida y efectiva. Los medios para la comunicación habitual con los profesores y tutores serán la agenda escolar y el correo electrónico, dirigiéndose siempre a la cuenta

corporativa, nunca más tarde de las 19:00 horas ni en fin de semana. Para un aviso urgente durante la jornada escolar, los padres pueden hacer uso del teléfono de Recepción.

De la misma manera, la comunicación con cualquier miembro del Equipo Directivo puede darse a través de la cuenta de correo de direccion@nazaretrealejos.org, o de cualquiera de las cuentas de correo personal corporativo.

Cuando la comunicación sea desde el colegio, éste utilizará también la mensajería digital (correo electrónico), sin que ello vaya en detrimento de las comunicaciones personales.

Especial atención requieren las tutorías presenciales, que padres y tutores tendrán de manera periódica a fin de ayudar a los alumnos en su crecimiento académico y personal.

Con carácter general, las familias de la ESO cuyos hijos han faltado serán avisados, vía telefónica, desde la recepción del Colegio, tras haber comprobado el documento compartido donde los profesores y tutores dejan constancia de las ausencias y/o ausencias justificadas.

Queda descartado el whatsapp u otro tipo de RRSS, como canal de comunicación directa con ningún padre.

- **Consejo Escolar:** la comunicación con este Órgano será de manera presencial, con carácter habitual, aunque alguna reunión que requiera especial rapidez, podrá ser celebrada de manera virtual, con videollamadas.
- **Trabajadores:** los comunicados normalmente se dan a los Claustros de laS etapas, o al Claustro general en las reuniones correspondientes.

Otro de los canales oficiales, para los avisos generales que no tienen un carácter urgente se dan vía mail, o los grupos de whatsapp, y para avisos personales podrán darse por medio del teléfono móvil.

Entre los docentes se hará uso de la cuenta corporativa. El medio habitual para el traspaso de información con los respectivos tutores será un documento compartido o cualquier otro medio aprobado por la Dirección.

- **Alumnos:** aunque de manera habitual las comunicaciones a los alumnos se dan de manera presencial, el mail, y los mensajes enviados a los Classroom, Alexia o Moodle de las diferentes materias, son considerados canales oficiales para que puedan recibir orientaciones didácticas u otro tipo de informaciones de carácter general o particular.

Queda prohibido el intercambio de números de teléfono personal entre los adultos y los menores del centro, a no ser orden expresa de la Dirección en alguna ocasión excepcional (un viaje, por ejemplo), o cualquier comunicación vía RRSS.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Tanto el colegio como entidad, como cualquiera de los trabajadores del mismo (profesorado, PAS...) respetarán los canales habituales de comunicación con los colectivos externos a nuestra comunidad educativa.

La comunicación con este colectivo (proveedores, exalumnos, empresas externas, Órganos Institucionales y Entidades Públicas, guarderías, alumnos potenciales...) deberá estar regida por la normativa vigente de protección de datos.

- Emisión de Comunicaciones: Con carácter general, el envío de correos o mensajes laborales deberá realizarse exclusivamente dentro del horario de trabajo del receptor.
- Programación de Envíos: Se recomienda el uso de la función de "envío programado" para asegurar que la recepción de la información coincida con la jornada laboral del destinatario.
- Firma Corporativa Obligatoria: Todos los correos electrónicos del centro deberán incluir el siguiente aviso legal en su pie de firma:
"Los correos enviados fuera del horario laboral del destinatario no requieren respuesta inmediata, salvo circunstancias de urgencia justificada."
- Gestión de Ausencias: En ausencias superiores a tres días, es obligatorio activar la respuesta automática de correo indicando la fecha de incorporación.
- Dispositivos Propios: La instalación de aplicaciones de gestión escolar o correo corporativo en dispositivos personales es estrictamente voluntaria. El personal tiene derecho a silenciar o desactivar las notificaciones de dichas herramientas al finalizar su jornada.

OTROS MEDIOS INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN

Con el fin de difundir al máximo número de personas las informaciones relativas al funcionamiento y la vida del Centro, el Colegio cuenta con canales oficiales, no personales, tales como:

- web: cuenta con apartados relativos a la normativa y organización interna del centro, así como noticias de actualidad relativas a la vida de la escuela.
- RRSS (X, instagram, youtube, facebook...)

LA DESCONEXIÓN DIGITAL

Objeto

La presente normativa garantiza el derecho a la desconexión digital de todo el personal del centro, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. El Colegio Nazaret Los Realejos, en su compromiso con el bienestar laboral y la conciliación, establece estas reglas para delimitar el tiempo de actividad profesional del tiempo de descanso, permisos y vida familiar.

Derecho al descanso y la desconexión

- Inexistencia de Obligación: Fuera de la jornada laboral establecida, ningún trabajador (docente, PAS, personal de orientación o extraescolares) tiene la obligación de atender canales de comunicación digital, ya sean correos electrónicos, mensajería instantánea (WhatsApp o similares), llamadas telefónicas o plataformas educativas corporativas.
- Garantía frente a Sanciones: El ejercicio del derecho a no responder fuera del horario laboral no podrá ser objeto de sanción, discriminación ni valoración negativa en el desempeño profesional.
- Periodos de Vigencia: Este derecho es de plena aplicación durante los descansos diarios, fines de semana, días de libre disposición, licencias y periodos de vacaciones.

Régimen de excepcionalidad (urgencias)

Se consideran situaciones excepcionales, y por tanto exentas del derecho a la desconexión, aquellas que supongan una urgencia inaplazable:

1. Riesgo grave e inminente para la seguridad de las personas o las instalaciones del colegio.
2. Incidentes técnicos o sanitarios que impidan la apertura o el funcionamiento básico del centro al día siguiente.
3. Catástrofes o emergencias que afecten de forma crítica a la comunidad educativa.

Vigilancia y cumplimiento

El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de esta normativa, fomentando una cultura de respeto a los tiempos de descanso. Cualquier incumplimiento sistemático de estas pautas podrá ser comunicado a través de los canales internos de convivencia del centro para su resolución.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

Este apartado es vital porque transforma el PEC de un documento estático en un **organismo vivo**. La normativa actual (LOMLOE y el marco canario) exige que los centros no solo planifiquen, sino que midan el impacto de sus acciones para entrar en un ciclo de mejora continua.

El Colegio Nazaret Los Realejos asume la autoevaluación como una herramienta estratégica de crecimiento. No entendemos la evaluación como un proceso de control, sino como un ejercicio de reflexión compartida que nos permite medir la coherencia entre lo que declaramos en nuestra misión y lo que realmente sucede en nuestras aulas.

finalidad de la evaluación

- **Medir el impacto pedagógico:** Valorar si metodologías como el modelo FLOW, la Mañana Autónoma y el enfoque PAI (IB) están mejorando el aprendizaje del alumnado.
- **Garantizar la satisfacción de la comunidad:** Conocer la percepción de las familias, el profesorado y el alumnado sobre la convivencia y los servicios del centro.
- **Optimizar la gestión:** Detectar ineficiencias en la organización o en el uso de recursos para actuar de forma proactiva.

Indicadores de logro

Para que la evaluación sea objetiva, nos basaremos en los siguientes indicadores:

1. **Rendimiento Académico:** Análisis de los resultados internos y de las pruebas de diagnóstico externas.
2. **Clima de Convivencia:** Evolución del número de conflictos resueltos mediante mediación y resultados de encuestas de bienestar emocional.
3. **Grado de Innovación:** Nivel de implementación de las competencias digitales y de las propuestas metodológicas de Nazaret en las programaciones didácticas.
4. **Participación:** Nivel de asistencia de las familias a las reuniones formativas y participación del alumnado en la vida del centro.

Procedimientos y herramientas

El proceso de autoevaluación se articulará a través de:

- **Memorias de Etapa y Departamento:** Reflexión anual de los equipos docentes sobre el cumplimiento de la Programación General Anual (PGA).
- **Cuestionarios de Satisfacción:** Encuestas anuales anónimas a toda la comunidad educativa para recoger propuestas de mejora.



- Auditorías de Calidad Interna: Revisión por parte del Equipo Directivo de la coherencia entre los planes de centro y la práctica real en el aula.
- Observación entre Iguales: Fomento de la visita a aulas entre docentes para compartir buenas prácticas y detectar áreas de mejora.

Los resultados de la autoevaluación se plasmarán al finalizar cada curso en la **Memoria Anual**. Las conclusiones de dicha memoria serán el punto de partida para la elaboración de la PGA del curso siguiente, estableciendo **Planes de Mejora** específicos que incluyan objetivos medibles, responsables y plazos..

"Lo que no se mide, no se puede mejorar". En Nazaret Los Realejos, evaluamos para seguir ofreciendo una educación de excelencia que responda a las necesidades cambiantes de nuestros alumnos y sus familias.



ANEXOS

ANEXO 1

Regulación del uso de los dispositivos de los alumnos

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Colegio Nazaret reconoce que la información, las comunicaciones y las capacidades son esenciales para la participación en la sociedad actual, así como la demanda por parte de los estudiantes de interactividad en el aprendizaje, la comunicación y el entretenimiento. Los alumnos de nuestro centro son usuarios creativos y productivos de las TIC, y es por ello que el Colegio se convertirá en una comunidad de aprendizaje aún mayor, favoreciendo la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para alcanzar este objetivo, el Colegio debe proponer a sus alumnos nuevas herramientas que fomenten los elementos mencionados más arriba. La incorporación de un dispositivo como el Chromebook favorecerá esta nueva experiencia.

NORMATIVA BÁSICA DE FUNCIONAMIENTO

El Centro, y en nombre de éste el técnico informático, administra y gestiona los dispositivos de los alumnos. Vela por el buen funcionamiento tanto de los dispositivos como de la estructura técnica que permite trabajar en el aula. Este apoyo se concreta en una óptima configuración del dispositivo, sus actualizaciones así como la instalación de las aplicaciones necesarias y presentadas por el centro para poder ejecutar los diferentes proyectos pedagógicos.

¿Qué hay que tener en cuenta?

- ✓ El iPad es una herramienta de estudio con la que se favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de una propuesta dinámica, innovadora y motivadora para el alumno.
- ✓ El iPad es un dispositivo frágil. Por lo tanto, debemos tener cuidado y no realizar actividades que puedan poner en peligro su integridad.
- ✓ El iPad es una herramienta de trabajo personal e intransferible, y por tanto no se debe prestar. De este modo se evitarán posibles problemas relacionados con los accesos e identificación del usuario.
- ✓ Como herramienta educativa el iPad es un elemento pensado para el trabajo académico y por ello se debe evitar siempre el acceso a sitios de Internet inapropiados, descargar, distribuir, almacenar o mostrar material ofensivo o discriminatorio, distribuir mensajes difamatorios, ofensivos o relacionados con el acoso, o bien participar en cualquier actividad ilegal o ilícita.
- ✓ Los teléfonos móviles de los alumnos deben permanecer apagados durante todo el horario escolar. En caso de que el profesor autorice su uso solo se podrá usar para los fines que se le hayan indicado.



✓ Hay que insistir en la necesidad de educar a los alumnos en el buen uso y gestión de sus dispositivos así como hacer crecer su responsabilidad en relación a la selección de las aplicaciones añadidas y su idoneidad en el contexto educativo. Las aplicaciones del Chromebook que no reúnan estas condiciones deberán ser suprimidas, así como las cuentas de inicio que no sean la cuenta corporativa personal (.....@nazaretrealejos.org).

✓ Conocer que la Dirección del Centro podrá intervenir e inspeccionar el dispositivo en presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad competente, en caso de que haya indicios suficientes de que ha ocurrido una falta grave o muy grave, informando a los padres con carácter urgente.

Información práctica

✓ El alumno/a es responsable de cargar completamente la batería.

✓ El alumno /a es responsable en todo momento del cuidado y la limpieza de su dispositivo.

✓ No se debe cambiar el fondo de pantalla que el colegio facilita, ni elegir escritorios en los buscadores no adecuados para un contexto escolar.

✓ Utilizar el ordenador para fines no académicos se considerará un uso indebido del mismo. El iPad deberá permanecer cerrado cuando no se utilice.

✓ Para poder cumplir con la normativa vigente relacionada con los derechos de imagen a seguir las instrucciones del profesorado en relación con el uso de la cámara, o el audio para grabar trabajos, así como de la publicación y / o distribución de fotografías o vídeos en las redes sociales.

✓ Los alumnos podrán acudir al técnico informático en el caso de detectar problemas técnicos. El Centro gestionará las reparaciones o gestiones que estén dentro de la garantía del dispositivo. En el transcurso de la reparación el colegio prestará un dispositivo en el horario lectivo hasta un máximo de 30 días.

✓ Los alumnos llevarán el dispositivo todos los días a casa. Si por cualquier motivo el dispositivo se quedara en el centro, este aviso exime al colegio de toda responsabilidad.

El incumplimiento de cualquier punto anteriormente mencionado supondrá una sanción para el alumno decidida por el claustro de profesores.

Hemos leído el Acuerdo sobre la Regulación del uso de los dispositivos de los alumnos y aceptamos las condiciones que se detallan. Pensamos que son una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y en el logro de las competencias básicas.

Firma madre

Firma padre

Firma Dirección

ANEXO 2

Estimadas familias:

Como saben, los ordenadores iPad que utilizan los alumnos funcionan iniciando sesión con una cuenta de correo electrónico.

En el caso del Colegio Nazaret se proporciona una cuenta educativa (...@nazaretrealejos.org), gestionada por el departamento TIC del centro y que cuenta con todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar un uso seguro y responsable del ordenador por parte de los menores.

La creación de cuentas de Google diferentes a la escolar les permite tener acceso a diferentes aplicaciones o páginas web a las que no deberían acceder, bien por su edad, bien por su contenido, ya que no son de uso escolar.

Creemos que es nuestra responsabilidad advertir de que la creación de estas cuentas gratuitas está permitida solo a mayores de 14 años debido al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), por lo que su uso sin el debido control parental resulta, no solo en un incumplimiento legal, sino en un riesgo para la seguridad de nuestros alumnos en internet.

Les recordamos que dentro del colegio, del mismo modo que está prohibido el uso de teléfonos móviles, tampoco está permitido el uso de las cuentas personales. El alumnado debe trabajar en todo momento en su dispositivo iPad con la cuenta educativa proporcionada por el centro para cumplir con las medidas de seguridad mencionadas.